

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
LES "ACATLAN".

"CONSIDERACIONES TEORICAS ACERCA DEL -
PROBLEMA DE LA PAZ".

Tesis Profesional que para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales pre-
senta:

JOSE GUILLERMO ORDORICA ROBLES.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Págs.
MARCO TEORICO	
INTRODUCCION	
CONSIDERACIONES TEORICAS ACERCA DEL PROBLEMA DE LA PAZ	1
CAPITULO I.- LOS FUNDAMENTOS DE LA PAZ EN LA - ETAPA POSTERIOR A LA SEGUNDA GUE- RRA MUNDIAL (1945).....	17
1.- La Organización de las Nacio- nes Unidas	17
1.1.- Sus Fundamentos.....	18
1.2.- Su Finalidad	23
2.- Los principales problemas que han enfrentado las Naciones Unidas	29
2.1.- El problema del desar- me	29
2.2.- El problema de la Se- guridad Colectiva ...	43
CAPITULO 2.- LOS ESFUERZOS DE LOS PAISES SUBDE- SARROLLADOS POR OBTENER UN MUNDO PACIFICO	50
1.- Las Conferencias de Solidaridad	51
2.- El Movimiento de los Países No Alineados	60

	Págs.
3.- Evaluación de la Actuación de los Países Subdesarrollados .	103
CAPITULO 3.- LA ALTERNATIVA TEORICA DE PAZ	115
De la Comunidad Mundial al Estado Mundial	116
CONCLUSIONES	
ANEXO I	
ANEXO II	
BIBLIOGRAFIA	

"La gente sigue muriendo en una forma misteriosa y horrible, gente que salió ileso del cataclismo, este algo desconocido que causa la muerte sólo lo pude describir como la plaga atómica.

Hiroshima no parece una ciudad bombardeada ... Escribo estos hechos tan desapasionadamente como puedo, con la esperanza de que lleguen a actuar como una advertencia para todo el mundo. Esta primera prueba de la bomba atómica ... te genera un profundo síntoma en el estómago al ver la devastación que ha hecho el hombre ... Alcanzo a ver - tres millas de fragmentos de piedra rojizos. Es todo lo que ha dejado la bomba atómica ... El jefe de la policía de Hiroshima ... me llevó a los hospitales donde estaban siendo tratadas las víctimas del bombardeo. En estos hospitales encontré gente que, cuando cayó la bomba, no sufrieron un solo daño, pero ahora están muriendo de los pavorosos efectos posteriores. Sin razón alguna su salud empieza a fallar. Pierden el apetito. Su cabello empieza a caer, apareciendo manchas azules por todo su cuerpo. Y después empiezan a desangrarse por sus oídos, nariz y boca.

Los doctores me dijeron que creían al principio, que sólo eran signos de una debilidad general. Por lo tanto - les dieron a sus pacientes inyecciones de vitamina A. Los resultados fueron horribles. La carne empezaba a pudrirse en el agujero causado por la inyección de la aguja. En todos los casos la víctima moría.

Había un olor peculiar ... dado por el tóxico gas que seguía saliendo de la tierra calada por la radioactividad; contra esto, todos los habitantes usaban máscaras de gas sobre sus narices y bocas; miles de gentes se habían desaparecido sencillamente -el calor atómico fue tan tremendo que se convirtieron instantáneamente en cenizas- excepto aquellos de los que no quedaron ni cenizas, pues se habían evaporado".*

* BURCHETT; Peter. "London Daily Express", 5 de septiembre de 1945. Citado por STOESSINGER; John G. en El Poderío de las Naciones, Ed. Gernika, México 1980, p. 401.

MARCO TEORICO

Sin duda alguna, todo trabajo que busque explicar una realidad debe tomar en cuenta ciertos hechos pasados y presentes que puedan apoyar su pretendido trabajo teórico.

Sin embargo, cabe preguntarse acerca de lo teórico, máxime cuando el título de este trabajo conlleva dicha connotación.

Para el caso, cabe hacer una primera diferencia entre aquellas disciplinas que se ocupan de los hechos (llamadas fácticas o materiales) respecto de aquellas formales, las cuales se ocupan de ideas y pensamientos que en lo general caen en abstracciones mentales, (ciencias ideales).

La tesis que el lector tiene en sus manos se ocupa totalmente de hechos concretos y reales. No toma en cuenta abstracciones filosóficas ni mucho menos pretende obtener increíbles resultados.

Para Mario Bunge, la diferencia entre lo formal y lo fáctico estriba en que para la primera su objeto de investigación está dado por relaciones entre signos, en tanto que los segundos se refieren a hechos y procesos.^{1/} Precisamente este trabajo se basa en hechos, especialmente aquellos

^{1/} BUNGE; Mario La Ciencia su Método y su Filosofía. Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1976. pp. 9-16

que a consideración del autor son significativos para el objeto mismo de la investigación.

Basandose en estos argumentos, se considera que el conocimiento de los hechos es verificable en tanto se observa en la realidad pasada o presente la sucesión de los mismos. Nuevamente, Bunge considera que el conocimiento fáctico verificable se llama ciencia empírica o ciencia que puede comprobarse.^{2/} Realmente, un trabajo que plantea una nueva opción como resultado de su investigación no puede basarse en ideas abstractas, puesto que la demostración final de las mismas no conduce sino a una reflexión personal del autor, mas nunca a una verificación final y real.

Ahora bien, el enfoque fáctico no pretende de ninguna manera un divorcio con las ideas. Son estas ideas las que precisamente se toman como punto de partida y como final del trabajo. La diferencia sustancial entre lo fáctico y lo ideal será entonces que el primero inicia con ideas derivadas de una realidad constituidas por hechos y que conducen a ideas nuevas. Lo formal, en cambio, inicia con ideas, procede con ideas y termina con más ideas. En esta segunda opción la idea no trasciende más allá de ella misma, puesto que se queda en algo ideal, y por lo tanto carente de realismo. Por el contrario, lo fáctico afecta al hecho puesto

^{2/} Ibid. p. 14

que está tomado del hecho mismo.^{3/}

Este trabajo no pretende erigirse en un monumento a la verdad puesto que es tan solo el inicio de futuras investigaciones. Sin embargo, al tener que manejarse en el mismo ciertos acontecimientos históricos, por demás conocidos por los estudiosos, lo que se busca es observar una realidad con la intención de predecir el futuro comportamiento de ésta. Sin embargo, la pregunta original sobre la concepción teórica aún no queda respondida. Pues bien, por lo común, la opinión general no entiende bien lo que significa teoría.

3/ De ésta forma, las principales características de la ciencia fáctica serán:

- a) El conocimiento fáctico es científico.
- b) El conocimiento científico trasciende los hechos, produce nuevos hechos y los explica.
- c) La ciencia fáctica es analítica.
- d) La investigación científica es especializada.
- e) El conocimiento científico es claro y preciso.
- f) El conocimiento científico es comunicable.
- g) El conocimiento científico es verificable.
- h) La investigación científica es metódica.
- i) El conocimiento científico es sistemático.
- j) El conocimiento científico es legal, busca leyes y las aplica.
- k) El conocimiento científico es general.
(Ubica hechos singulares en pautas generales)
- l) La ciencia es explicativa.
- m) El conocimiento científico es predictivo.
- n) La ciencia es abierta. (No conoce limitaciones)
- o) La ciencia es útil porque busca la verdad.

(Tomado de BUNGE, Mario, op. cit. pp. 16-36).

"Para la ciencia moderna es fundamental la intrínca- cada relación que existe entre teoría y hecho... Por lo común, la opinión general concibe a una y otra como conceptos directamente opuestos: confun- de la teoría con la especulación, de modo que la teoría sigue siendo especulación hasta que queda demostrada o aprobada. Cuando se llega a esta prue- ba, la teoría pasa a ser hecho".^{4/}

La forma en que el estudioso ve la teoría y el hecho es en verdad muy diferente al concepto popular.

Para el científico, el hecho es una observación empí- ricamente observable, en tanto que la teoría se refiere a las relaciones entre hechos.^{5/} De esta forma, la connota- ción teórica dada al título del presente trabajo está funda- da en la realidad de los acontecimientos pasados y presen- tes que fundamenta la relación fáctica de los mismos.

La explicación del esquema de trabajo está dada bajo este razonamiento. Las "Consideraciones teóricas acerca del problema de la paz", enunciadas previamente al capítulo I no deben dejar de mencionarse, más aún, cuando en aquellos tiempos (1815-1943), la constante de que el mundo fuera "go- bernado" virtualmente por las potencias de la época, es un hecho que se repite en la Organización de las Naciones Uni- das y que se manifiesta aún en nuestros días. Como se esta- blece en la introducción del trabajo, no se pretende reseñar

^{4/} GOODE; William y HATT; Paul Métodos de Investigación Social, Ed. Trillas, México, 1975 p. 16

^{5/} Ibid. pp. 17-18.

histórica y cronológicamente todos los hechos, sino únicamente aquellos que a consideración del autor son relevantes para explicar los fundamentos de la paz en la etapa que va de 1945 a nuestros días, objetivo central de la investigación.

Ahora bien, la metodología seguida está basada en la llamada "Escuela Realista", la cual toma como un hecho que el comportamiento de las naciones es el comportamiento de la selva, es decir, los fuertes devoran a los débiles, planteamiento dado originalmente por Thomas Hobbes en su ya famoso Leviathán, cuando establecía que la política y la sociedad en general están regidas por leyes que tienen sus orígenes en la naturaleza humana.

El principal sustentador contemporáneo de ésta teoría es Hans J. Morgenthau, el cual, en su libro "La Lucha por el Poder y por la Paz" establece que el realismo político debe comprobarse de un modo empírico.^{6/}

Morgenthau enuncia así el tronco principal de su teoría en base a ciertos principios, los cuales, de una manera análoga han sido utilizados en esta tesis.^{7/} De estos, resalta el ya mencionado que establece que la sociedad en general es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana. Sin embargo, un segundo elemento es concep

^{6/} Ver: MORGENTHAU; Hans J. La Lucha por el Poder y por la Paz. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1963, pp. 13-14

^{7/} Sobre el particular ver: MORGENTHAU; Hans, op. cit. pp. 14-29.

to de interés definido en términos de poder. Obviamente, el trabajo que se ha realizado considera que el mundo contemporáneo es causa y efecto de esa naturaleza humana y sobre todo de ese interés nacional que sólo fomenta el nacionalismo y las posiciones extremas que este adopta.

Para Morgenthau, poder se define como "...la superioridad de un hombre sobre la mente y las acciones de otro hombre; fenómeno éste que se encuentra doquiera que haya seres humanos que guarden un contacto social entre sí".^{8/}

De esta forma, regresando al trabajo de tesis, tenemos que precisamente desde 1815 hasta nuestros días, los nacionalismos han sido factores clave que han impedido la consecución de una paz duradera. Por su parte, el afán de poder y de interés nacional, también se ha manifestado en este lapso de tiempo. Precisamente de 1945 a la fecha, esta situación se vuelve sumamente peligrosa debido a la posible utilización de armamentos nucleares por parte de los EEUU y de la URSS, (además de otros Estados que a la fecha poseen el arma atómica) y los que por su poder destructivo bien podrían ser usados alguna vez con la justificación del nacionalismo o del interés nacional.

Cabe mencionar que los países subdesarrollados han hecho intentos loables por detener un posible enfrentamiento

^{8/} Ibid. p. 139

nuclear entre las superpotencias. Sin embargo, nuevamente se demuestra dentro del capítulo II del trabajo como el nacionalismo y el interés nacional han desvirtuado estos intentos.

El patrimonio común de la humanidad enunciado en el capítulo III como la opción mas viable en estos momentos con lleva un espíritu diferente que intenta cambiar el interés nacional por un nuevo concepto que busque relaciones internacionales basadas en la razón y la justicia y no en la imposición y uso desmedido de la fuerza.

INTRODUCCION

Desde los inicios de la actividad humana sobre la tierra, el hombre ha vivido siempre bajo la amenaza constante del conflicto. En un principio, el ser humano tenía que defender a su familia, posesiones y alimentos con los recursos que la naturaleza le brindaba. Este hecho generaba entonces una situación que se convertía precisamente en un conflicto.

Con el paso de los años la situación no cambió demasiado. Fue cuando el hombre empezó a transformar la naturaleza para su propio beneficio, cuando se dió cuenta del gran potencial que en sí mismo tenía para crear o para destruir. Así, al través del tiempo, el hombre hizo muchos inventos que mejoraron su situación sobre la tierra. Sin embargo, al igual que el hombre primitivo, tuvo que desarrollar paralelamente a sus primeras invenciones, otras que le dieran resguardo y protección. La industria bélica, tuvo entonces sus primeros desarrollos.

Con la aparición en escena de la pólvora, los primeros artefactos de guerra, tales como arcos, flechas, pun^{tas} y lanzas se ven desplazados por mosquetes y por cañones con un poder destructivo muy superior. Estas nuevas armas van siendo perfeccionadas hasta lograr un poderío y eficacia en la destrucción como nunca se había visto.

Esta situación hizo que las naciones se dedicaran a super-armarse y a que desarrollaran una mejor y más efec

tiva tecnología, pensando siempre que esta era la única forma real de preservar la paz del mundo.

Correspondió al Emperador Napoleón I el demostrar a Europa y a una gran parte de la humanidad que con las armas se lograba todo cuanto se quisiera. Su derrota posterior demostraría lo contrario.

Los años que corrieron del Congreso de Viena de 1815 hasta los últimos años del siglo XIX estuvieron dominados por la colaboración de las potencias antinapoleónicas, es decir Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña las cuales no tuvieron gran participación en la preservación de la paz mundial.

Ya en pleno siglo XX, la situación no se había modificado en cuanto a la carrera armamentista. La Primera Guerra Mundial deja un enorme saldo de muertos. La Sociedad de Naciones nace entonces como un intento por salvar al mundo de otro conflicto similar. Sin embargo, en 1939, al invadir Hitler a Polonia, éste rompe con toda formalidad internacional, dando paso así al caos bélico más grande de que tenga memoria la historia. Con estos acontecimientos, todos los países del mundo desarrollan como nunca su tecnología militar la cual ve su momento cumbre con la detonación de dos bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, en el Japón, en agosto de 1945.

La organización de las Naciones Unidas aparece ya como el organismo internacional que se encargaría de preservar al mundo de una nueva conflagración. Sin embargo, fueron precisamente las potencias vencedoras de esta gran guerra las que establecen las bases de la "nueva paz".

Al darse el conflicto ideológico Este-Oeste y con el la posibilidad de un nuevo enfrentamiento que, por sus características podría ser el definitivo sobre la existencia misma del planeta, los países pobres del mundo intentan encontrar una salida pacífica al virtual enfrentamiento. Nace la Conferencia de Bandung y a raíz de esta se suceden una serie de conferencias y reuniones que ven su máximo esplendor tanto en las Conferencias de Solidaridad como en el Movimiento de Países No Alineados. Estos países empiezan desafortunadamente a chocar entre sí, lo cual hace que se llegue en la actualidad a una peligrosa crisis.

Tras unos breves antecedentes se ha tomado el período que va de la Segunda Guerra Mundial a la fecha por considerar que es indicativo para los fines que persigue este trabajo, es decir, es un período en que las situaciones antagónicas entre los países se han manifestado de una forma por demás clara.

Las diferencias nacionales y la paz impuesta por las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial, han creado situaciones difíciles de sobrellevar, las cuales, aunadas a un sistema internacional basado en la imposición más que en el uso de la razón, ha manifestado su ineficacia y falta de adaptabilidad a las demandas de un mundo cambiante que lucha por obtener mayor justicia.

El lapso de tiempo escogido para la investigación no busca reseñar histórica y cronológicamente todos los hechos y

acontecimientos sucedidos. Más bien se refiere a ciertos acontecimientos generales que según mi concepción son ilustrativos sobresalientes.

El concepto de Patrimonio Común de la Humanidad surgirá como la alternativa teórica de paz, por conllevar este los elementos de consenso, acuerdo y recíproca consideración, únicas premisas válidas frente a la imposición y uso desmedido de la fuerza.

Es precisamente en este trabajo donde trataré de dar una nueva alternativa o un nuevo orden que pueda preservar la existencia del planeta mismo. Es mi intención el hacer notar que ha sido la paz del mundo -la cual está seriamente amenazada- la que me ha llevado a realizar esta investigación.

ANTECEDENTES TEORICOS ACERCA DEL PROBLEMA DE LA PAZ

Dos guerras mundiales dentro de una generación y la posibilidad de una guerra nuclear han hecho del establecimiento de un orden internacional y de la preservación de la paz internacional, el interés supremo de la humanidad.

Múltiples intentos se han desarrollado para lograr la consecución de tan noble fin. Así, a través de las últimas centurias cabría mencionar los esfuerzos de Hugo Grocio y William Penn en el siglo XVII y de Rosseau, Bentham y Kant en los siglos XVIII y XIX. Sin duda alguna, estos autores destacan, por haber sido los grandes avanzados de los intentos prácticos llevados a cabo para solucionar los problemas del orden y la paz internacional. Por su parte, la Santa Alianza, las Conferencias de Paz de la Haya de 1899 y de 1907 y la Sociedad de las Naciones fueron, hasta los primeros años del siglo veinte, los ejemplos sobresalientes dentro del terreno de la lucha por la paz.

Estas organizaciones y conferencias, unidas a otros esfuerzos no menos espectaculares, resultaron gracias a la conciencia creada por una humanidad que ya se había enfrentado, incluso en varias ocasiones, al flagelo de la guerra.

La Filosofía de la Ilustración al postular el respeto por la vida humana y el mejoramiento del bienestar de los hombres se convirtió en la bandera de lucha de estos movimientos.*

Con el surgimiento de las grupos sociales a una situación importante, primero en lo social y en lo político después, el problema de la paz se tuvo que enfren - tar al espíritu comercial. La guerra y la anarquía internacional atemorizaron a aquellos que encontraban su "modus-vivendi" en el resultado de calculadas operaciones de los mercados. De hecho, el argumento esencial de los comer - ciantes fué tomado del "Utilitarismo" de Bentham, el cual reconocía la autonomía radical entre guerra y prosperidad. Entre estos argumentos, se reconocía que "... la guerra... solo conduce a la miseria de los pueblos y a la ruina de los Estados, y su preparación obliga a seguir una política de armamentos que impone a las naciones una carga fiscal intolerable". ^{1/} Frédéric Bastiat, en 1849, insistió en las mismas ideas. El costo de los armamentos -explicaba- retrasa la consecución de un adecuado equipo - económico, las guerras provocan crisis industriales y entrañan crecidos aumentos impositivos. Así entonces, - "El lema de que la guerra no paga", vino a ser, por tan-

^{1/} RENOUVIN, Pierre, et. al., Introducción a la Políti-ca Internacional, Ediciones Rialp, Madrid, 1968, p. 279.

* Sobre el papel de las organizaciones religiosas y la paz, ver anexo I.

to, más que un elemento básico del movimiento pacifista".^{2/} De hecho, los hombres de negocios se mostraron desde entonces siempre recelosos ante la perspectiva de una guerra.

En este terreno económico, los pacifistas incriminaban, a mediados del siglo XIX las políticas comerciales de los Estados,^{*} las prácticas del imperialismo económico y la restricción a la libertad de intercambio. Estimaban que las rencillas comerciales mantenían los antagonismos en el campo internacional. El remedio estaba según ellos, en establecer un régimen que permitiera establecer el desarrollo del comercio entre las naciones. La idea de que la paz y el libre-cambio constituyeran una sola y misma causa, así como que las barreras aduaneras eran el único medio humano de poder llegar a una paz efectiva que permitiría establecer "... una libre cooperación humana por encima de los obstáculos de raza y nacionalidad" ^{3/}; el interés privado bien entendido, actuando en el marco de la libertad de contratación y de libre competencia, sería el auténtico instrumento de progreso individual y de armonía social. Se pudo concluir entonces, que el espíritu de libre cambio excluía el espíritu de guerra, de conquista y de dominación, y por lo tanto, tendía a desvanecer las rencillas internacionales, dado que demostraba a los productores que la pros-

^{2/} Ibidem, p. 280.

^{3/} Ibidem, p. 297.

* Por Estado se entendiera el concepto más general que sirve para designar a la autoridad soberana que se ejerce sobre una población y territorio determinado (ver: SERA ROJAS; Andrés. Ciencia Política quinta edición. El Porra, México, 1980, p. 272).

peridad real de la industria está basada "... no sobre monopolios perjudiciales para las masas, sino sobre la prosperidad de esas masas que constituyen su clientela, es decir, del mundo entero". ^{4/} Tal era el pensamiento de la época. Sin embargo, en la última década del siglo, la propaganda pacifista no pudo seguir aludiendo a estas esperanzas, porque sólo Gran Bretaña permanecía fiel al libre - cambio. Pero en 1933, cuando comienza en los Estados Unidos la era de Franklin Roosevelt, el Secretario de Estado, Cordell Hull trató de reavivar la tesis de que la libertad de intercambio era la condición esencial de una paz duradera. Tal parece incluso que la gran tendencia hasta ahora sigue siendo la misma.

En el aspecto político, se habló también del elemento que haría posible una paz duradera y efectiva. Así, el cataclismo de las guerras napoleónicas, demostró la necesidad de completar con medidas prácticas, la parte teorizante de la solución al problema del orden y la paz internacionales. La importancia de las guerras napoleónicas a éste respecto fué doble. Ellas destruyeron el status-quo europeo y amenazaron temporalmente con reemplazarlo por un imperio universal. Mientras este factor terminó con la derrota definitiva de Napoleón en 1815, otro elemento surgió amenazando la estabilidad del sistema del Estado moderno y no ha terminado aún su fuerza. Este otro elemento es el nacionalismo.*

^{4/} Ibidem.

* Acerca del concepto de "nacionalismo", ver: p. 28.

La idea del nacionalismo, evocada por la Revolución Francesa e impulsada por la Conquista Napoleónica en Europa, desafió el principio de la dinastía legítima, que había sido el principio organizador del sistema del Estado Moderno y que fue todavía la base del congreso de paz de 1815.^{5/}

La Santa Alianza vino a la zaga de las guerras napoleónicas y se fundó sobre los acuerdos tenidos entre Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña, materializados en los Tratados de Chaumont (1814), en el de la Cuádruple Alianza (1815) y en el Tratado de la Santa Alianza (1815). Como nota interesante, cabe mencionar que en los trabajos de la Cuádruple Alianza se reafirmó la disposición del Tratado de Chaumont que en su artículo VI, fijó los principios de lo que se conoce como el "gobierno congresional" o la "diplomacia por conferencia".^{6/}

La Santa Alianza surge con el firme propósito de evitar que la dinastía napoleónica retornase a Francia y con el fin de garantizar el arreglo territorial que se hizo al terminar la guerra contra Napoleón. En 1820, en el Congreso de Troppau, Austria, Prusia y Rusia se comprometie-

^{5/} Este Congreso fue convocado en la capital de Austria por los Estados Aliados en guerra contra el Emperador de Francia, Napoleón I, siendo el mismo Congreso la base para la llamada Santa Alianza.

^{6/} Citado por MORGENTHAU, Hans J. La Lucha por el Poder y por la Paz, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963, p. 607.

ron a "... no reconocer nunca el derecho de cualquier pueblo de circunscribir el poderío de su monarca". ^{7/} Este acuerdo significaba, de alguna forma, el reconocer una absoluta soberanía a cada nación. De ésta cuestión, fué más importante la victoria que los intereses nacionales* particulares ganaron, por sobre los principios generales de la Santa Alianza. Estos "intereses nacionales" se manifestaron por el contraste existente con el principio de justicia, del que Austria, Prusia y Rusia tenían un enfoque distinto al del que tenían la mayoría de los individuos que vivían bajo la égida de la mencionada Alianza. ^{8/}

Con todas las fallas que pudiera haber tenido, la Santa Alianza puede ser considerada, en realidad, como un gobierno mundial en el que las potencias involucradas en la misma discutieron los problemas del mundo de aquel entonces, a fin de encontrarle soluciones pacíficas, a situaciones que posiblemente podrían haber degenerado en conflictos armados.

El paso de los años arrastró hasta su desaparición a la Santa Alianza. En realidad no puede especificarse una fecha exacta mediante la que se denote dicha desaparición, aunque ésta podría situarse entre los años de 1816 y 1817.

^{7/} Ibidem, p. 608.

^{8/} Ibidem, pp. 615-617.

* El concepto de interés nacional está definido en término del poder que tiene un Estado así como el poder que aspira obtener. (Ver: STOEßINGER; John G. El Poderío de las Naciones. Ed. Gernika, S.A. México, 1980, pp. 39-42).

Por ese entonces, surge el llamado "Concierto Europeo", ^{9/} el cual abarcó una época que va del fin de la Santa Alianza a la instauración de la Sociedad de Naciones en 1919. Entre otras, la participación de dicho Concierto Europeo no tendría mayor trascendencia, de no haber sido porque auspició en 1885 el llamado Congreso de Berlín relativo al reparto de África entre las grandes potencias de la época, ^{10/} así como por los trabajos de las dos Conferencias de Paz de la Haya -en 1899 y 1907 que se consagraron a la creación del Tribunal Permanente de Arbitraje-.

El Concierto Europeo, a diferencia de la Santa Alianza, difería de la segunda agrupación internacional en dos aspectos: por una parte no se había institucionalizado y por la otra, ya no estaba animado en resolver muchos problemas.

El Estado de cosas se mantuvo así hasta que finalizó la primera guerra mundial al firmarse en 1919 el Tratado de Versalles, en el que las potencias involucradas en el conflicto establecieron la paz con Alemania, además de

^{9/} El Concierto Europeo estuvo compuesto por el Directorio de las Grandes Potencias, al que la Francia vencida se incorporó en 1818. Si en un principio la acción conjunta de las potencias estuvo dada por la Santa Alianza, como instrumento preservador del status-quo, el Concierto Europeo sobrevivió a la misma idea. (Para el caso resulta, ilustrativo ver: TRUYOL Y SEPPA, Antonio, La Sociedad Internacional, Alianza Editorial, Madrid, 1977, pp. 40-50.)

^{10/} Se le llamó Congreso de Berlín a la reunión de Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos acerca del Congo, reunión de lo que se obtuvo la

que se dieron las bases para un "nuevo status-quo" que llevaría consigo una nueva distribución de poder entre las potencias. Entre otras cosas, el Tratado de Versalles, que comprendía 440 artículos, estableció en su primera parte, es decir del artículo 1 al 26, el llamado Pacto de la Sociedad de Naciones, que constituía un instrumento jurídico autónomo que podía ser modificado independientemente del Tratado de Paz y que sería el fundamento de la futura pacificación universal. Dentro de este instrumento, tuvo decisiva participación el presidente de los Estados Unidos, Señor Woodrow Wilson, quien el ocho de enero de 1918 formuló una declaración sobre los fines pacíficos de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. Por su importancia para el ulterior desarrollo de las relaciones internacionales, cabe mencionar estos principios, que son:

- 1.- Pactos de Paz, conocidos de todos y preparados abiertamente, de manera que no haya ya en adelante alianzas particulares de ninguna especie entre las naciones, sino una diplomacia que proceda siempre con franqueza y a la vista de todos;

- 2.- Libertad total de los mares;

internacionalización de los ríos Congo y Níger así como la división de los restantes territorios de África no ocupados por los poderes coloniales - (Ver OZMANCZYCK, Edmund Jan, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas; - Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 289.)

- 3.- Libertad del Comercio Internacional;
- 4.- Intercambio de garantías suficientes de que los armamentos nacionales serán reducidos al mínimo compatible con la seguridad nacional.
- 5.- Los intereses de la población deben tener un peso igual al de los gobiernos;
- 6.- Rusia después de la evacuación de tropas extranjeras puede escoger libremente sus instituciones y entrar en la Sociedad de Naciones;
- 7.- La Restauración de la independencia de Bélgica;
- 8.- Restitución de la Alsacia y la Lorena a Francia;
- 9.- Las fronteras de Italia serán fijadas en base a las líneas claramente reconocidas de la nacionalidad.
- 10.- Autonomía de los pueblos de Austria - Hungría.
- 11.- Las fronteras de Balcan serán fijadas a base de elementos étnicos, económicos e históricos.
- 12.- Libertad a los pueblos del Imperio Otomano;
- 13.- Restitución de Polonia con un acceso al mar;
- 14.- Necesidad de que se constituya una asociación general de naciones, en virtud de compromisos expresos, a fin de procurar a los Estados, - grandes y pequeños, garantías mutuas de inde-

pendencia política y de integridad territorial. 11/

De todos los puntos anteriormente esbozados cabe reflexionar acerca de los principios 1, 2, 3, 4, 5 y 14 que, de alguna forma, se convertirían en propósitos claves de la sociedad internacional.

Respecto del punto número 1 se desprende como lección la proclamación de la diplomacia abierta, es decir, - una diplomacia configurada en base al conocimiento, por parte de todas las naciones, de los problemas que aquejan a la comunidad de naciones, con el fin de encontrarle, en forma conjunta, una solución pacífica a la controversia. El punto número 2 tiene máxima prioridad en tanto que habla ya de la necesidad de una absoluta libertad de mares, consagrando así el principio ancestral del "Mare - Liberum" enunciado por el jurista holandés Hugo Grocio.

La importancia del punto número 3 radica en que se establece la libertad de comercio como un punto clave para lograr la paz. Esta libertad de comercio "... implicaría una supresión, dentro de lo posible, de las barreras económicas y se establecería la igualdad de tratamiento en mate

11/ Ibidem, p. 212. *

ria comercial para todas las naciones que consientan en la paz y se asocien para conservarla". 12/

Respecto del punto 4, éste establece la necesidad de una reducción de armamentos a un nivel tal que sea compatible con la salvaguardia del interés nacional. En principio, el desarme era positivo aunque, al limitarlo al interés nacional cayó en lo infranqueable, en el campo de lo imprevisible y como lo dijera Raymond Aron al referirse a este problema, como algo ilusorio ... "Nadie se fía de la honradez de un rival, si la falta a la palabra dada puede verse recompensada con el imperio del mundo". 13/

En lo relativo al punto 5, se estableció, en - otras palabras, que todo Gobierno debe ser el resultado de la legítima aspiración de los pueblos a obtener la forma del mismo que más convenga a sus intereses. En última instancia, se reafirma el derecho de los pueblos a la autodeterminación.

Por último, el punto 14 estableció la forma que debería de adoptar la nueva paz. Es decir, se afirmó la necesidad de constituir una asociación general que velara por los intereses de todos los Estados. Este último punto se llevó a cabo en la Conferencia de Versalles, generando se así la ya mencionada Sociedad de las Naciones.

12/ Ibidem.

13/ ARON, Raymond. Paz y Guerra entre las Naciones
Revista de Occidente, Madrid, 1963, p. 746.

Esta nueva organización, en oposición a la Santa Alianza, se convirtió en un organismo con personalidad legal, con órganos y funcionarios propios. Los trabajos preparatorios del Pacto de la Sociedad de las Naciones y los debates de la Comisión de la Conferencia de la Paz encargada de elaborarlo, hicieron prevalecer la idea de una asociación de estados, de una sociedad de gobiernos que aceptaban una limitación de sus derechos soberanos, pero sin admitir la institución de un gobierno internacional.

No corresponde a éste trabajo el establecer la configuración estructural de dicho organismo, aunque sí he de mencionar que entre sus órganos principales se encontraban el Consejo y la Asamblea, los cuales eran auxiliados por la Secretaría. ^{14/}

La Asamblea era el órgano más grande en virtud de que era la conferencia de todos los miembros. Aquí se tomaban decisiones mediante la votación de dichos miembros, estableciéndose la regla de un Estado, un voto. La Asamblea tenía como función principal "cualquier asunto dentro de la esfera de acción de la Sociedad de Naciones o que afectara la paz del mundo". ^{15/}

El Consejo venía a ser el órgano ejecutivo de la Sociedad de Naciones y estaba compuesto por miembros de dos

^{14/} Para ver el funcionamiento interno de la Sociedad de las Naciones se puede recurrir a SEPULVEDA, César - De recho Internacional, Editorial Porrúa, México, 1980, pp. 283-288.

^{15/} Citado por SEPULVEDA, César, Op. Cit., p. 284.

clases: por un lado los llamados miembros permanentes, o sea, las grandes potencias miembros de la Sociedad de Naciones y por otro lado, once miembros no permanentes de los cuales tres se elegían, cada uno para un período de tres años.

Respecto del primer órgano mencionado, es decir, la Asamblea, ésta "... desempeñó el papel de un verdadero parlamento donde el liderazgo recayó muchas veces sobre el representante mejor calificado, independientemente del poder e incluso a pesar de los intereses de su país". ^{16/}

Aunque en el Pacto se estableció la igualdad de los Estados, fué precisamente en el segundo órgano, es decir, en el Consejo, donde mediante la concesión de puestos permanentes, se consagró la preponderancia de las grandes potencias. En este sentido y forma, la guerra se consideró como lícita, no solamente en caso de legítima defensa, sino como sanción contra el Estado que violase el Pacto. Así, aunque dentro de las deliberaciones del Pacto se intentaron solucionar problemas que afectaban a la sociedad internacional del momento, fué precisamente su funcionamiento, el que haría que dicha organización decayera.

Haciéndose un breve balance acerca de las causas del fracaso de la Sociedad de Naciones, se puede establecer que hubo tres razones fundamentales para éste.

^{16/} MORGENTHAU; Hans J. Op. Cit., p. 620.

Por un lado, un fracaso constitucional, debido a que no prohibió la guerra como tal, debiendo haber sido precisamente la condena de la guerra una de sus funciones principales. El recurso de la fuerza armada sería lícito cuando se decidiera en interés común por el Consejo de la Sociedad de Naciones. Esta fué la fórmula adoptada por el pacto Briand-Kellog, que obtuvo la firma de todos los Estados.

Un fracaso estructural, consistente en el contraste entre la distribución del poder dentro de la Liga de Naciones y la que existía en todo el orbe. En realidad, la estructura de la Sociedad era predominantemente europea, en un período en que los principales factores de la política internacional no eran predominantemente europeos. La Sociedad de Naciones fué dominada por Francia y por Gran Bretaña.

Por último, un fracaso político en virtud de que la Liga nunca actuó en unidad frente a una amenaza de guerra de grandes proporciones.

"Ha de tenerse presente que la época presenta aspectos patológicos muy importantes, como lo fué la circunstancia de aparecer decenas de dictadores, lo que favorecía un estado de desequilibrio internacional permanente". ^{17/}

La década de los años treinta, con la creciente sucesión de conflictos contra pueblos desamparados, hizo

^{17/} SEPULVEDA ; César, Op. Cit., p. 286.

creer, en más de una ocasión, que la posibilidad de un - conflicto generalizado estaba siendo cada vez más real. Con ésta situación, la Sociedad de Naciones no tenía muchas posibilidades de supervivencia.

Una vez desatada la Segunda Guerra Mundial, "... la sede de la Sociedad quedó casi aislada por la marea nazi, aparte del hecho de que muchos de los miembros, o habían desertado o no tenían interés alguno en su funcionamiento..." 18/

Durante el período que duró el enfrentamiento bélico, la Sociedad de Naciones apenas si funcionó. Ya en 1941, al proclamarse la Declaración del Atlántico empieza a configurarse la idea de que la Sociedad de Naciones debía de ser sustituida por otro organismo similar, pero que no tuviera las fallas de la Liga. Una serie de Declaraciones siguieron a ésta, entre las que destacaron la de Naciones Unidas (1942), la de Moscú y la de Teherán (ambas en 1943). La idea de ésta nueva organización fue madurando en los grandes líderes políticos del mundo. -- Churchill, Roosevelt y Stalin negociaban la futura estructura del nuevo organismo. Después de algunos proyectos, entre los que por su importancia sobresalen el de Dumbarton Oaks (1944) y la Conferencia de Yalta (1945), surge ya como una realidad la Conferencia de San Francisco, llevada

18/ SEARA VAZQUEZ; Modesto. Tratado General de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 79.

a cabo en esa ciudad de California, Estados Unidos del 25 de abril al 26 de junio de 1945, Conferencia principal de la que se obtendría como resultado la Carta de las Naciones Unidas, fundamento de la Organización que a partir de entonces se llamó "Organización de las Naciones Unidas" y que se convirtió en el pilar de la paz para la etapa posterior a la segunda guerra mundial.

CAPITULO 1.- LOS FUNDAMENTOS DE LA PAZ EN LA ETAPA POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

1.- La Organización de las Naciones Unidas.

La idea de crear una mejor y más adecuada organización internacional nunca fue abandonada por la mente de los internacionalistas y estadistas, aún cuando se estuviera viviendo el conflicto bélico más desastroso de que haya tenido conocimiento la humanidad.

Desde el inicio de la contienda, se aceptó el fracaso de la Sociedad de las Naciones, la cuál, se consideró que debería ser reemplazada por un nuevo organismo que fuera más eficaz en la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, aunque hubo algunos que intentaron modificar el Pacto "Era evidente que procuraría evitarse la continuidad de la Sociedad de Naciones, pues en la mente de todo el mundo estaba ella asociada con el fracaso". ^{19/}

La posibilidad de crear una nueva organización fue tomando forma a través de Declaraciones y de Conferencias que, en última instancia acabaron en proposiciones concretas que vieron su momento cumbre en la aprobación de la Carta de San Francisco, en 1945.

Es precisamente el objeto de éste capítulo hacer una

^{19/} SEPULVEDA; César. Op. cit., p. 290.

introducción general acerca de los fundamentos y finalidades de la propia Organización de las Naciones Unidas para después abordar los problemas del Desarme y de la Seguridad Colectiva que a mi juicio ocupan un lugar preponderante - dentro de los intentos por moldear un mundo pacífico.

1.1.- Sus fundamentos.

Como ya se ha establecido, la Organización de las Naciones Unidas viene a reemplazar a la fallida Sociedad de Naciones. Múltiples conferencias se realizaron durante la segunda guerra mundial a fin de encontrar una solución al conflicto y poder establecer las bases para una paz duradera.

Entre estos intentos destacan la llamada Carta del Atlántico, la Declaración de Naciones Unidas, la Declaración de Moscú sobre Seguridad General y la Conferencia de Teherán.

Respecto de la primera, la Carta del Atlántico, de fecha 14 de agosto de 1941, se refirió a una declaración - conjunta hecha por el presidente Roosevelt y el Primer Ministro inglés, Winston Churchill, como corolario de una reunión llevada a cabo en el Atlántico, cerca de las costas de Terranova.

Esta Carta tiene una gran semejanza con los 14 Puntos de Wilson, ya que jugó, respecto de las Naciones Unidas el mismo papel que los puntos wilsonianos con la Sociedad

de Naciones. En realidad, su finalidad fue la de incluir en la Carta alguna disposición que favoreciera el establecimiento de una nueva organización internacional. "Esta declaración contiene, tras un corto prefacio, ocho puntos en que los mandatarios de EEUU y la Gran Bretaña esbozaron los grandes lineamientos de su política futura y los principios - que deberían regir la paz esperada". ^{20/}

La Declaración de las Naciones Unidas, del 10. de enero de 1942, fué hecha en la ciudad de Washington D.C., y asistieron a ella representantes de veintiseis países a los que posteriormente se adherían otros veintinueve.

En esta reunión, se reafirman los propósitos de la Carta del Atlántico a la vez que se tiene como objetivo final la consecución de un mundo sin guerra, señalando como objetivo de su lucha la defensa de la vida y de las libertades fundamentales del hombre.

En lo relativo a la Declaración de Moscú sobre Seguridad General, emitida en esa ciudad soviética el 30 de octubre de 1943, ésta siguió la línea de paz trazada por las conferencias y declaraciones anteriores. En esa ocasión se fijaron de modo más conciso los puntos generales sobre lo que sería una nueva organización internacional. Dicha Declaración constó de siete puntos, entre los que destacan la "... prosecución de la guerra hasta la rendición incondicional del enemigo, actuación conjunta de los aliados --

^{20/} Citado por SEARA VAZQUEZ; Modesto. Op. Cit., p. 92.

después de terminada la guerra y creación de una organización internacional ...". ^{21/} Se reconoció que la nueva organización debería estar basada en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados y debería mantener la paz y la seguridad internacionales.

Por último, la Conferencia de Teherán, realizada en la ciudad que lleva ese nombre del 28 de noviembre al 10. de diciembre de 1943, prosiguió las negociaciones para el establecimiento del tan anhelado nuevo orden. En esa fecha, los participantes de la Conferencia, señores Roosevelt, Churchill y Stalin acordaron que, en base a su acuerdo, la paz buscada sería duradera y reconocían que había que "... concertar una paz que gane la absoluta mayoría de pueblos del mundo y destierre el azote de la guerra por muchas generaciones". ^{22/}

Con todos estos antecedentes, se tenía que buscar ya un documento que recogiera las aspiraciones emanadas de tan importantes acuerdos. El camino lo marcó el proyecto de Dumbarton Oaks; el cuál debe su nombre a un paraje de la Ciudad de Washington D.C., en el cuál se llevaron a cabo las negociaciones.

En las conversaciones de Dumbarton Oaks en 1944,

^{21/} Ibidem, p. 84.

^{22/} Ibidem, p. 85.

realizadas entre representantes de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, de Rusia y de China, se llegó a un proyecto de organización bien elaborado, el cual se puso en circulación entre los demás aliados para comentarios y observaciones. Sólo se dejó pendiente el sistema de votación para acuerdo posterior. Una cuestión muy importante dentro de las "Propuestas" de Dumbarton Oaks fué precisamente el hecho de que se sientan las bases para una futura cooperación internacional en el terreno económico y social, elemento novedoso que daba origen a "... una serie de actividades que no habían tenido un lugar en el pacto de la S.D.N." ^{23/}

Con un antecedente real, como lo fueron las propuestas de Dumbarton Oaks, se pudo buscar ya un camino que fácilmente llevaría a la consecución de la paz. Así, del 4 al 11 de febrero de 1945 se lleva a cabo la Conferencia de Yalta, en la que participan Churchill, Roosevelt y Stalin, a fin de encontrar una solución al mundo que diera la posibilidad de una paz permanente.

En la Conferencia se tomaron medidas comunes a fin de vencer definitivamente a Alemania, además de que se previó la futura relación de éste país con respecto del mundo entero, una vez que se tuviera su capitulación incondicional.

En el aspecto de organización internacional, la Con-

^{23/} Ibidem, p. 86.

ferencia de Yalta emitió un comunicado que mostraba la de-
cisión de los participantes de "... continuar e intensi -
 ficar en la paz futura la unidad de objetivos y de actua-
 ción que hiciera posible la victoria..." 24/

Así, con estos objetivos claramente definidos, se
 decidió convocar a una conferencia en la ciudad de San -
 Francisco para el 25 de abril de 1945, la cual se encarga-
 ría de crear una organización universal, capaz de mantener
 la paz y la seguridad internacionales, haciendo hincapié
 en que "... la condición básica tanto para evitar la agre-
 sión, como para eliminar los motivos de guerra de carác -
 ter político, económico y social, está dada por medio de la
 cooperación constante entre todas las naciones amantes de la
 paz". 25/

En ésta ocasión, se decidió establecer un órgano
 permanente capaz de facilitar un intercambio constante de
 opiniones entre los llamados "tres grandes", es decir, en-
 tre los mencionados Roosevelt, Churchill y Stalin. En rea-
 lidad, esto vino a conformarse en el futuro Consejo de Se-
 guridad. La Conferencia aceptó una propuesta de los Esta-
 dos Unidos, otorgando a los miembros permanentes, es de-
 cir, a los Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, China
 y Reino Unido, el derecho de veto sobre aquellas cuestiones
 que dichas potencias consideraran negativas a sus intere-
 ses. Aunque hubo algunas protestas en virtud de que se -

24/ TRUYOL Y SERRA; Antonio, op. cit., p. 122.

25/ OSMARCYK; Edmund Jan. op. cit., p. 276.

consideró que dicho procedimiento no funcionaría, finalmente fué adoptado.

El resultado de la Conferencia de San Francisco fué la adopción de la Carta de las Naciones Unidas, que es el estatuto de la organización internacional y la cuál fué firmada por todas las delegaciones asistentes a la Conferencia.

Fueron precisamente las grandes potencias mencionadas a las que "... la Carta los convierte en el gobierno internacional de las Naciones Unidas". 26/ Esto vino a significar en la realidad que, el gobierno internacional de las Naciones Unidas, despojado de sus accesorios legales, sea en realidad el gobierno internacional de los cinco grandes. Este hecho habrá de ser tomado posteriormente a fin de analizarse en forma más clara.

En lo relativo a la estructura de la Carta, ésta tiene el lugar de un tratado internacional que se compone de ciento once artículos divididos en diecinueve capítulos y que va acompañada del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

1.2.- Su finalidad.

Los propósitos de las Naciones Unidas están contenidos en el preámbulo y en el artículo 1o. de la Carta. -

26/ MORGENTHAU; Hans J. op. cit., p. 636.

En la denominación "Naciones Unidas" se expresa que ésta organización surgió de una alianza que ha encontrado en la Organización de las Naciones Unidas su continuación, con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y de restablecerlas cuando se hubieren quebrantado.

El preámbulo y el artículo 1o. de la Carta, establecen que los propósitos de las Naciones Unidas son los siguientes:

- 1) Fomentar las relaciones de amistad entre las naciones basadas en la tolerancia y la buena vecindad, en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos (Preámbulo, punto 5o. y artículo 1o. apart. 2o.).
- 2) El respeto de las obligaciones emanadas de los Tratados y de otras fuentes del Derecho Internacional (Preámbulo, punto 3o.)
- 3) La Cooperación Internacional en los campos económico, social, cultural y humanitario (art. 1o. apart. 3o.).
- 4) El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos los hombres, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. - (Preámbulo, apart. 2o. y art. 1o., apart. 3o.).

- 5) El logro por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, del ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales susceptibles de producir un quebrantamiento de la paz. (Prefacio, punto 3o., y art. 1o., apart. 1o.)
- 6) La prohibición del empleo de la fuerza, fuera del caso de legítima defensa. (Prefacio, - apart. 7o., y art. 1o., apart. 1o.)
- 7) Solidaridad de todos los miembros de las Naciones Unidas, en la adopción de medidas coercitivas contra los quebrantamientos de la paz. (Prefacio, apart. 7o.).

Respecto de los principios de la misma Organización, el artículo 2o. de la Carta establece que "Para la Organización de los Propósitos consignados en el Artículo 1º, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes principios..." ^{27/}

- 1) Respeto de la igualdad soberana de todos los miembros.
- 2) Cumplimiento de buena fé de las obligaciones contraídas.

^{27/} Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Ed. Naciones Unidas. Nueva York 1980, artículo 2.

- 3) Solución pacífica de las controversias internacionales de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz ni la seguridad internacionales.
- 4) Prohibición de recurrir al uso o a la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales, especialmente contra la integridad territorial o la independencia de cualquier Estado.
- 5) Apoyo a la Organización en las medidas que ésta tome y, abstención de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.
- 6) Actuación de la Organización, a fin de que los Estados que no son miembros de la O.N.U. se conduzcan de acuerdo con estos principios.
- 7) Prohibición de intervenir en los asuntos internos de cualquier Estado.

En realidad, una vez enunciados estos propósitos y principios, se podría pensar que la Organización no posee fallas ó, en su defecto, estas serían pocas. Un análisis superficial nos haría, sin embargo, cambiar ésta concepción. Respecto de los propósitos no hay duda que siguen manteniéndose, precisamente por su calidad de propósitos. Sin embargo, los principios muestran claras deficiencias. Así, el relativo a la igualdad soberana de todos los miembros, implicaría que la Organización estaría fundada pre-

cisamente en estos términos. Ello conllevaría igualdad de derechos y de obligaciones para todos los Estados miembros. Sin embargo, los antecedentes de Yalta nos muestran como la Organización está fundada en la supremacía de las cinco - grandes potencias. La adopción de la fórmula "un Estado, un voto", aunque perfecta en lo ideal, no ha podido ser superada, ya que ésta fórmula no toma en cuenta la realidad de cada uno de los Estados, es decir, desconoce su fuerza específica así como su importancia dentro del contexto general de las naciones "... por eso hubiera sido necesario buscar fórmulas más convenientes para evitar el otorgar desorbitado poder a algunos de los países escogidos (un poco arbitrariamente), como el igualar a países física y políticamente desiguales, que hubiera dado a algunos de ellos un poder fuera de proporción con la realidad y colocado entonces a la Organización en un plano totalmente irreal, de - ineficacia, y peligroso por añadidura". 28/

Respecto de algunos otros principios, destacan el 3 y el 4, los cuales hablan respectivamente de la solución pacífica de las controversias y de la prohibición del uso de fuerza en las relaciones internacionales. Estas medidas implican que la guerra sea condenada como un instrumento de la política internacional. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos con posterioridad a 1945 nos traen como

28/ SEARA VAZQUEZ; Modesto, op. cit., pp. 97-98.

legado el reconocimiento de que la guerra sigue usandose en las relaciones entre los Estados. En última instancia, la explicación a tan deplorable situación se debe encontrar en el nacionalismo. "Nadie discute que el obstáculo básico - para un pacífico desarrollo de las relaciones internacionales está constituido por el exceso de los nacionalismos".^{29/}

Puede pensarse que, de los otros principios enunciados en la Carta, su aplicación depende, en última instancia de la concepción del ~~interés~~ nacional que cada nación pudiera considerar. Debe tomarse en cuenta que los Estados no han consentido nunca, ni consentirán en comprometerse a una reglamentación que afecte sus intereses vitales.

Las disputas que son susceptibles de provocar la guerra son consideradas como políticas y por ello, los Estados no consienten en la aceptación de procedimientos legales. Con ésta fórmula considero entonces que no hay posibilidad de obtener un mundo pacífico. Precisamente, al hablar de interés nacional los Estados hacen, dentro del ámbito internacional lo que más conviene a sus intereses. Debe considerarse a este elemento, "interés nacional" ó "nacionalismo" como el elemento que ha venido a terminar con la posibilidad de una paz permanente. Precisamente, en el siguiente punto se analiza como en base a estos elemen-

^{29/} RENOUVIN; Pierre, et. al., op. cit., p. 299. (Sobre el concepto de nacionalismo se ha tomado el dato por Stoessinger, el cual establece que: "... el nacionalismo puede definirse como el sentido de destino común de un pueblo por medio de la interpretación común de su pasado y su futuro". STOESSINGER; John G., op. cit., p. 20).

tos han fracasado el Desarme y la Seguridad Colectiva, en tanto problemas fundamentales que ha enfrentado la Organización de las Naciones Unidas.

2.- Los principales problemas que han enfrentado las Naciones Unidas.

Sin duda alguna, el Desarme y la Seguridad Colectiva han sido cuestiones básicas a las cuales las Naciones Unidas han puesto especial énfasis. Ambos conceptos implican voluntad de conseguir un mundo de paz. Sin embargo, precisamente este análisis se enfoca al fracaso de estas dos concepciones. Sin intentar agotar todas las fuentes, se centra la atención no en las Conferencias del Desarme, ni tampoco en los casos concretos en que se ha invocado la seguridad colectiva, sino en la esencia política del fracaso. Aunque se mencionen algunos ejemplos históricos, reitero que no es la intención el analizar declaraciones o conferencias.

2.1.- El problema del desarme.

Una de las preocupaciones fundamentales de la humanidad, antaño conocida, ha sido ocupada por el desarme. Sin embargo, es a partir de la segunda década del siglo - XIX, cuando se empiezan a adoptar medidas a fin de encontrar una solución adecuada al incremento en la producción de armamentos.

Por desarme, debe entenderse la reducción o eliminación de algunos o todos los armamentos con el propósito de

dar fin a la carrera armamentista. A este respecto, cabe hacer dos distinciones básicas con respecto al tema que nos ocupa. Por un lado debe verse la diferencia entre el desarme general y el local y por el otro la diferencia entre el desarme cuantitativo y cualitativo.

Cuando se habla de desarme general, se refiera a una clase de desarme en el cual todas las naciones interesadas convienen en participar. Se habla de desarme local cuando solamente un número limitado de naciones están involucradas.

Por su parte, el desarme cuantitativo procura una reducción general de los armamentos, en su mayoría o de todos los tipos posibles. Como contraparte, el desarme cualitativo hace frente a la reducción o abolición solamente de ciertos tipos especiales de armamentos.

Con estos antecedentes, se puede decir que el desarme en realidad es un problema complejo, máxime cuando implica variables, tanto a nivel global como particular, así como variables de efectividad. Previendo ésta situación, fueron Colombia y Perú quienes en el año de 1829 celebran un Tratado a fin de reducir sus respectivos armamentos. Dos años más tarde, el mismo Perú firma un Tratado de desarme con Bolivia, Argentina y Brasil.

En Europa, corriendo el año de 1831, el gobierno francés hizo propuestas de desarme a los gobernantes de las grandes potencias. Estas propuestas, aunque fueron fa

vorablemente recibidas, nunca recibieron mayor atención. En realidad, lo mismo puede decirse de las propuestas de Napoleón III hechas en los años de 1863, 1867 y 1869 para la reducción general de armamentos.

Es precisamente el año de 1899 la fecha que marca una serie de negociaciones que contribuirían en definitivo a la causa del desarme. La Conferencia de Paz de La Haya, convocada ese año, se llevó a cabo del 8 de mayo al 29 de julio, en la Maison de Bois, en los alrededores de la ciudad de La Haya. Su principal propulsora fue la reina de Holanda a iniciativa del zar de Rusia y, entre otras cuestiones, aprobó y constituyó un Tribunal Arbitral Permanente, a la vez que dentro de sus objetivos se buscaba la limitación de los armamentos y de los presupuestos bélicos. En aquella ocasión, la comisión encargada de dichas deliberaciones declaró que era "... de opinión de que la restricción de cargas militares, que constituyen en el presente un pesado fardo para el mundo, es en extremo deseable para el aumento de bienestar material y moral de la humanidad".^{30/} En el Acta Final se recomendaba a los Estados considerar esta posibilidad de limitar los armamentos, así como de plantear éstas cuestiones en una segunda reunión.

Siguiendo estos planteamientos, se convocó para el año de 1907 a una Segunda Conferencia de Paz, la cual se

^{30/} Citado por MORGENTHAU; Hans J. op. cit., pp. 521-522.

desarrollo nuevamente en la ciudad de La Haya entre el 15 de mayo y el 18 de octubre de 1907, en el palacio Binnenhof en Ridderzaal, adoptando el nombre oficial de Segunda Conferencia de Paz de La Haya.

Respecto al desarme, ésta segunda conferencia resumió los esfuerzos, tanto de sus deliberaciones, como de las realizadas en 1899 durante la primera conferencia, comentando que "Si ésta cuestión, no estaba madura en 1899, no lo está más en 1907". 31/

La cuestión del desarme no se volvió a ventilar y en 1914 se desata la Primera Guerra Mundial. Tocó al Pacto de la Sociedad de Naciones introducir nuevamente el reconocimiento de una limitación del mínimo del armamento terrestre, marítimo y aéreo de las naciones. El artículo 8 de dicho Pacto declaró que "... el mantenimiento de la Paz requiere de la reducción de los armamentos hasta su punto más bajo compatible con la seguridad nacional y la ejecución por la acción común de las obligaciones internacionales". 32/

Basandose en el espíritu de éste artículo 8 del Pacto, el Consejo de la Sociedad de Naciones estableció en 1925 una comisión preparatoria para una conferencia del desarme, la cual, tras varias deliberaciones acordó celebrar

31/ Ibidem, p. 522.

32/ Ibidem.

una Conferencia Mundial del Desarme, la cual se reunió en la ciudad de Ginebra en el año de 1932. Vistos los logros alcanzados por dicha Conferencia se consideró que "La Conferencia Mundial del Desarme fué un fracaso completo..." 33/

En 1945, una vez creada la Organización de las Naciones Unidas, ésta continuó los infructuosos esfuerzos de desarme exactamente ahí donde se había quedado la Sociedad de Naciones, es decir, en la nada.

De acuerdo con el artículo 11, párrafo 1, de la Carta de las Naciones Unidas, "La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a éste y aquellos". 34/

Por su parte, el artículo 26 de la misma Carta indica que "A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguri-

33/ Ibidem, p. 523.

34/ Carta de las Naciones Unidas, op. cit., artículo 11.

dad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos". 35/

En cumplimiento de estas estipulaciones, la Asamblea General creó, por medio de su resolución del 24 de enero de 1946, una Comisión de Energía Atómica, con el fin de que ésta hiciera propuestas específicas para el control de la energía atómica en la medida necesaria que asegurara su uso con propósitos pacíficos, así como, buscando la eliminación de las armas atómicas y de todas aquellas armas mayores - adaptables a la destrucción en masa.

"La Comisión sometió al Consejo de Seguridad tres informes (1946, 1947 y 1948) respecto a los cuales el Consejo solo pudo ponerse de acuerdo sobre la decisión procesal de transmitirlos a la Asamblea General y a los miembros de las Naciones Unidas". 36/

La Comisión fué disuelta por la Asamblea General el 11 de enero de 1952, en virtud de la resolución 502 (VI) que creó la Comisión de Desarme, basando todos los esfuerz

35/ Ibidem, artículo 26.

36/ GARCIA ROBLES; Alfonso. "Las Naciones Unidas y el Desarme". En: La ONU, Dilema a los 25 Años, Green; María del Rosario, et. al., Ed. El Colegio de México. México 1970, p. 86.

zos de las Naciones Unidas en favor del desarme en la esperanza de que el progreso en el desarme atómico, logrado separadamente, estimularía el progreso con respecto al desarme en las armas convencionales. Sin embargo, al desaparecer el Comité de Desarme, la Asamblea General lo sustituyó por una sola Comisión de Desarme bajo la autoridad del Consejo de Seguridad. A partir de entonces, es ésta Comisión de Desarme la que se ha encargado de la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; en tanto que, las negociaciones con respecto al desarme las ha llevado a cabo el Comité de Desarme, el cuál se encarga de regular las diferencias entre los Estados, así como entre las posiciones respectivas de las potencias principales en cuestiones como el desarme nuclear gradual, así como en lo relativo al desarme de carácter convencional y con respecto a un sistema internacional de control e inspección.^{37/}

^{37/} Cabe mencionar que el Comité de Desarme se transformó en el año de 1969 en la Conferencia del Comité de Desarme de 18 Naciones, el cuál a su vez se convirtió en la Conferencia Mundial del Comité de Desarme, integrada por 26 miembros y cuya composición fue ampliada a 31 miembros en 1974, siendo reorganizada en 1978 como Comité de Desarme y contando actualmente con 39 miembros. (Para el caso resulta ilustrativo ver: Comité de Desarme: Informe de Documentos CD/139 Appendix II., Vols. I, II y CD/139 Appendix III, Vols., I, II, III, IV, V, de fecha 9 de agosto de 1980. Ed. Naciones Unidas. Nueva York 1980).

Desafortunadamente, todos los anteriores intentos por lograr un desarme efectivo han sido nulos y han quedado en el marco de las buenas voluntades, hecho que muestra como el desarme general es un imposible. Precisamente, a nivel local se han obtenido resultados positivos.

Ya en el siglo XIX, objetivamente en el año de 1817, los Estados Unidos y Canadá concluyen un acuerdo mediante el cual se limitan las fuerzas navales de ambas potencias en la zona de los grandes lagos. En realidad, éste acuerdo fué un éxito, el cuál es manifiesto incluso hasta nuestros días debido a que aún permanece vigente.

El ejemplo sobresaliente de un esfuerzo en el desarme, compuesto de éxitos y fracasos lo constituyó el Tratado de Washington de 1922 para la Limitación de Armamentos Navales, mediante el cuál los Estados Unidos, el Imperio Británico y el Japón destruyeron alrededor del 40% de sus fuerzas en acorazados grandes "... sin embargo, no llegó a producir un acuerdo con respecto a cualquier embarcación naval aparte de los grandes acorazados, tales como cruceros y submarinos". ^{38/}

En el año de 1939, Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón acordaron nuevamente una reducción. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña disminuyeron su número de cruceros, destructores y submarinos, en tanto que Japón quedaba limitado a aproximadamente dos tercios de las fuerzas americanas y británica en ésta categoría. En esa

^{38/} MORGENTHAU; Hans J. op. cit., p. 525.

ocasión "... se obligaba a los signatarios a no aumentar durante cinco años, el tonelaje de los buques; introdujo limitaciones cuantitativas y cualitativas de los submarinos; estableció la paridad mutua de las flotas de cruceros, cazatorpederos y submarinos de EU, Japón y RU; finalmente obligaba a los submarinos a la observación de las mismas normas del.... Derecho marítimo de los barcos flotantes". 39/

Un acuerdo separado anglo - germano, concluido en 1935, limitaba la fuerza naval alemana a un 35% de la británica y permitía a Alemania una fuerza en submarinos igual a aquellas del Imperio Británico, siempre y cuando el tonelaje total de los submarinos de Alemania permaneciese dentro del límite del 35%. Sin embargo, la política de rearme y agresión del III Reich acabó por desconocer el acuerdo.

Podrían recordarse algunos otros acuerdos regionales sobre desarme, sin embargo por su importancia se van a mencionar los acuerdos SALT, los cuales, al nivel local ocupan un lugar de primera importancia.

Los acuerdos SALT 40/ son las negociaciones iniciadas el 17 de noviembre de 1969 en la ciudad de Helsinki

39/ OSWALDZKY; Edward Jan. op. cit., p. 468.

40/ SALT son las iniciales de la acepción inglesa de - Strategic Armaments Limitation Talks (Conversaciones sobre limitación de los armamentos estratégicos)

entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, relativas a la reducción de armas y cohetes term nucleares, sistemas anticohetes, diversos tipos de bombardeos estratégicos, así como, para la reglamentación de los submarinos atómicos y los sistemas para contrarrestarlos. Los dos primeros Tratados concluidos en el marco de las negociaciones SALT fueron suscritos el 26 de mayo de 1972 en Moscú, en nombre de la Unión Soviética por Leonid Brezhnev así como por Richard Nixon a nombre de los Estados Unidos. En esa ocasión se habló de limitar algunos de los sistemas de defensa anticohetes así como en lo relativo a la limitación del armamento estratégico ofensivo, del cual se obtuvo un "... acuerdo interino fijando un plazo de cinco años durante el cual se limitaría el número de proyectiles ofensivos". ^{41/}

El 3 de octubre de 1977 caducaron los acuerdos - contenidos en SALT I sin haberse podido concluir un nuevo acuerdo. Esto no quería decir que se olvidaran las negociaciones SALT. En realidad se aceptó que ninguna de las

Esta acepción fué aceptada universalmente en el año de 1969. (Ver OSNASCZYK; Edmund Jan, op. cit., - p. 964.

^{41/} OSORIO TAFALL; B.F. "Las Negociaciones SALT: Pasado, Presente y Futuro", en La Guerra y la Paz. Leitenberg; Milton, et. al., Ed. Nueva Política. - México 1977, p. 200.

partes tomaría medida alguna que fuera en detrimento de - los acuerdos logrados. En última instancia, se tenía como objetivo el establecimiento de una estabilidad militar mutua, basada en la paridad de ambas potencias en sus recursos bélicos.

Posteriormente, cuando el señor James Carter sube a la presidencia de los Estados Unidos, en enero de 1977, éste dedica gran parte de sus esfuerzos a conseguir un nuevo tratado de limitación de armas estratégicas. Con la visita de su Secretario de Estado a Moscú en marzo de 1977, el gobierno americano buscaba darle nuevas esperanzas al acuerdo SALT II. En este nuevo proyecto las partes podrían contar "... con un máximo de 2200 a 2250 entre bombarderos estratégicos y proyectiles balísticos intercontinentales". 42/

De los resultados obtenidos de éstas pláticas, - sobresalen tres puntos principales, que serían:

- Un Tratado básico con duración de ocho años - que llevaría consigo una reducción paralela en ambas naciones de ciertos proyectiles.
- Un protocolo con duración de 3 años, por virtud del cual se fijarían restricciones temporales para cada una de las partes.

42/ Ibidem, p. 216.

- Habría una declaración, en la que se fijarían los lineamientos a los que habrán de ajustarse las futuras negociaciones para un acuerdo mayor que incluiría más tipos de armas. Sería, en su caso, un Tratado SALT II.*

En realidad, aunque el esfuerzo hecho por el SALT es bastante loable, cabe mencionarse que aún no puede lograrse un acuerdo, debido, entre otras cosas, al hecho de que la actual administración de los Estados Unidos, encabezada por el señor Ronald Reagan, ha puesto una serie de condiciones a fin de poder seguir dichas negociaciones. En primer lugar, se ha dicho por parte de los Estados Unidos que toda nueva negociación tendiente a una reducción de armamentos deberá estar sujeta a una pronta evacuación de Afganistán por parte de las tropas soviéticas. Por otro lado, círculos conservadores de los Estados Unidos consideran que, en caso de aprobarse un nuevo Tratado, este daría una clara superioridad militar a la Unión Soviética. Asimismo, la oposición del senado a celebrar un acuerdo de tal magnitud hace pensar que estas negociaciones sufrirán un congelamiento, temporal que solamente los acontecimientos internacionales podrían superar.

Con éstas consideraciones, el punto relativo a la disminución cualitativa y cuantitativa de armamentos viene por sí solo a deducción. En realidad, la reducción cuantitativa es posible mediante la concertación de acuer

* Cabe mencionar que dicho Tratado SALT II, se concluyó en Viena, Austria el 18 de junio de 1979.

dos. Sin embargo, la carrera cualitativa de los armamentos tiene tendencia a ser algo incontrolable. La tecnología que hace posible este desarrollo de armas más eficaces con menor cantidad de unidades es, en muchas ocasiones, un secreto de estado que los líderes de las potencias no están dispuestos a revelar.

Así, una serie de reflexiones cabe hacer con respecto al desarme.

- 1) Vista la tendencia histórica, el desarme general ha fracasado siempre, quedando únicamente en declaraciones de buena voluntad.
- 2) La posibilidad real del desarme está dada por el desarme local, y siempre y cuando las partes involucradas estén dispuestas a llevarlo a cabo.
- 3) Aunque el desarme cuantitativo es una realidad, la calidad de las nuevas armas lleva consigo un grave peligro de rearme, donde la cantidad se vería absorbida por la eficacia del armamento.

El sentido verdadero puede establecer que no es fácil encontrar un parámetro en el que el desarme sea una realidad. Sin duda alguna que los armamentos y la carrera de los mismos son una manifestación, y una de las más importantes manifestaciones de la lucha de las gran-

des potencias por acaparar los mayores recursos de éste planeta, yendo en contra de los planteamientos de considerar a la tierra como el patrimonio común de una sola humanidad.

El problema del desarme presenta ciertos problemas fundamentales, los cuáles, de ser resueltos podrían dar la posibilidad real de lograr éste objetivo.

Estos problemas fundamentales serían:

- 1) La proporción de existencia entre los armamentos de las diferentes naciones.
- 2) El patrón de acuerdo con el que dentro de ésta proporción, diferentes tipos y cantidades de armamentos han de ser asignados a diferentes naciones.
- 3) El efecto real de las respuestas en vista de la propuesta reducción de armas.
- 4) El sentido del desarme sobre el resultado del orden y la paz internacionales. 43/

En última instancia, no se pueden esperar resultados positivos al problema del desarme en tanto no se considere a la paz como el motor de las relaciones internacionales. Solamente el día que se considere que vivimos

43/ En este sentido estoy de acuerdo con lo expuesto por Hans J. Morgenthau en relación a éste problema. La idea fué tomada precisamente del mencionado autor (Ver Morgenthau; Hans J., op. cit., pp. 526-527).

en un solo planeta, común a la única y misma humanidad, solo ese día se podrá pensar en obtener resultados realmente positivos.

2.2.- El problema de la Seguridad Colectiva.

ral como lo expresa el artículo 1 de la Carta de San Francisco, uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas es el mantener la paz y la seguridad internacionales. Es precisamente por esta razón que los creadores de la Carta hicieron siempre hincapié en la necesidad de lograr un mundo en el que las disputas se resolvieran por arreglos pacíficos, además de buscar en forma paralela el control de los armamentos. Una vez terminada la segunda guerra mundial, la Organización de las Naciones Unidas se vino a convertir en la Organización que velaría por la seguridad del mundo de la postguerra. El órgano encargado de dicha función ha sido desde entonces el Consejo de Seguridad. La misma Carta de San Francisco otorgó a éste Consejo, facultades para crear fuerzas navales, aéreas y terrestres, destinadas a salvaguardar y en su caso restablecer la paz internacional. Dentro del capítulo VII de la mencionada Carta se establece precisamente las acciones que tomarán las Naciones Unidas en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la misma o actos de agresión. El artículo 39 establece "El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá que medidas serán tomadas ... para mantener o restablecer la

paz y la seguridad internacionales".^{44/} Sin embargo, existe una condición que debe satisfacerse para que éste acuerdo pueda funcionar. Esta condición está contenida en el artículo 43 de la Carta, el cual establece que "Todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales".^{45/} Esto significa que, mientras tales convenios no existan, el Consejo no puede exigir a los Estados miembros que faciliten fuerzas armadas a su disposición cuando se presente una situación internacional crítica. Más aún, el hecho de que el Consejo no tenga una posición homogénea respecto de la aplicación de éste principio haría fallar el mecanismo previsto de seguridad, debido a la expresión más conocida de injusticia, es decir, el derecho de veto. Fué la ausencia de un convenio especial como el previsto por el mencionado artículo 43 lo que hizo que la acción colectiva en 1950

^{44/} Carta de las Naciones Unidas. Op. cit., artículo 39.p. 25.

^{45/} Ibidem, artículo 43, ap. 1. p. 27.

en el caso de Corea fuera un fracaso. "... en 1950, cuando el boicot soviético ... permitió al Consejo de Seguridad seguir un curso de acción que culminó con una fuerza de las Naciones Unidas ayudando a Corea del Sur contra la agresión de Corea del Norte". ^{46/} En aquella ocasión, el Consejo no tenía facultades en virtud de la ausencia de dichos convenios especiales, así que sólo podía recomendar a los miembros de la Organización que ayudaran a Corea del Sur, lo cual hicieron los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Canadá, principalmente.

Las circunstancias por cuyo efecto las Naciones Unidas vinieron a desempeñar un papel militar en Corea, hicieron ver la posibilidad de que fuera realmente la Organización, la fuente de la seguridad. Se pensó entonces - que la Asamblea General podría ser utilizada para este fin. "La Asamblea General fue más allá al asumir en forma positiva la responsabilidad primordial y específica de mantener y preservar la paz y seguridad, responsabilidad que ... corresponde primordialmente al Consejo de Seguridad. Esto lo logró la Asamblea promulgando la resolución de Unión pro Paz, estableciendo el Comité de Medidas Colectivas y proporcionándole a éste amplias funciones dictaminadoras en lo concerniente al mantenimiento de la paz

^{46/} JAMES; Alan. "Las funciones de Seguridad de las Naciones Unidas". En "La ONU, dilema a los 25 años". op. cit., p. 45.

y la seguridad". 47/ En otras palabras, la resolución Unión pro Paz otorgaba a la Asamblea, la facultad de formular recomendaciones relativas al empleo de la fuerza armada cuando el Consejo de Seguridad estuviera obstruido por un veto. Por aquellas fechas, la rivalidad soviético-americana era tan fuerte que incluso llegó a dominar todas las relaciones internacionales en su conjunto. "En lo más arduo de la guerra fría, ambos bandos utilizaron la retórica para tachar de enfermedad el sistema del contrario". 48/

Después de Corea, las superpotencias no han estado siempre en desacuerdo, por el contrario, se han acercado mucho más, aunque en ningún caso han complementado su posición para tomar o apoyar una acción coercitiva.

Fué en 1956, en ocasión de la llamada crisis de Suez, cuando las Naciones Unidas participan en una acción llamada al mantenimiento de la paz. En aquella ocasión, el presidente de Egipto, Gamal Nasser anunció la nacionalización del Canal de Suez. En respuesta a ésta medida, Francia, Reino Unido e Israel, efectuaron una agresión armada y ocuparon la zona del Canal. La respuesta por parte de las Naciones Unidas fué de condena total. La Unión Soviética se solidarizó con la máxima organización y lanzó un -

47/ MORGENTHAU; Hans J. op. cit., p. 644.

48/ BARNETT D; Richard. "La Imagen del Enemigo" en La Guerra y la Paz op. cit., p. 31.

ultimátum a las potencias agresoras a fin de que se retiraran de la zona, argumentando que si no lo hacían pronto "... la URSS prestaría ayuda armada a Egipto y no obstaculizaría la salida de voluntarios soviéticos que desearan participar en la lucha del pueblo egipcio por su independencia". ^{49/} El levantamiento del cierre del canal se llevó a cabo el 24 de abril de 1957, restableciéndose la normalidad, aunque ya bajo la administración del gobierno egipcio.

Esta acción marcó el inicio de lo que las Naciones Unidas dieron en llamar como acciones para el mantenimiento de la paz, basadas en el principio del consentimiento. La medida tomada "... descarta la entrada forzosa de la Organización a un país, y su funcionamiento contra la voluntad del país en cuestión". ^{50/} A partir de entonces -y aunque faltaría mencionar algunos otros ejemplos históricos- lo cual no es el objetivo de este trabajo- la labor de la Organización ha sido la de funcionar dentro del contexto del acuerdo local que se pueda lograr, ayudando a las partes a avanzar hacia un arreglo o a ejecutarlo, o bien a realizar su deseo de evitar la guerra.

Como se podrá notar con los dos ejemplos enunciados, fué precisamente la concepción del interés nacional

^{49/} OSMARCZYK; Edmund Jan. op. cit., p. 1009.

^{50/} JAMES; Alan. op. cit., p. 55.

de las grandes potencias lo que hizo que el ideal de la seguridad colectiva, es decir, el lema del "Uno para todos y todos para uno" ^{51/} fuera un fracaso. Dentro de un sistema efectivo de seguridad colectiva, el problema de la seguridad deja de ser el interés de una nación particular para convertirse en el interés de todas las naciones. De ésta forma "Para que la seguridad colectiva opere como un plan de prevención de guerra, tres condiciones deben ser cumplidas:

- 1) El sistema colectivo debe estar en condiciones de reunir en todo momento tal fuerza ... contra cualquier agresor ... que estos últimos jamás se atreverían a desafiar el orden defendido por el sistema colectivo.
- 2) Al menos aquellas naciones cuyas fuerzas combinadas llenaran el requisito deben tener la misma concepción de seguridad que se les supone dispuestas a defender.
- 3) Esas naciones deben estar dispuestas a subordinar sus intereses políticos en conflicto al bien común definidos en términos de la defensa colectiva de todos los estados miembros". ^{52/}

^{51/} MORGENTHAU; Hans J. op. cit., p. 550.

^{52/} Ibidem.

Puede concluirse nuevamente, al igual que en el caso del desarme, que han sido precisamente las diferentes concepciones nacionales las que, de una forma u otra no han permitido que se logre la tan anhelada paz mundial. Las disputas que son susceptibles de provocar la guerra son consideradas por los Estados como políticas y es por ello que estos mismos Estados no se sujetan a ninguna disposición emana de la comunidad internacional. Solo la concepción de considerar a la tierra como el patrimonio común de la humanidad, podría darle al problema de la paz un nuevo respiro. Una concepción universalmente homogénea -de seguridad en este caso- llevaría consigo a una verdadera paz universal.

CAPITULO 2.- LOS ESFUERZOS DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS POR OBTENER UN MUNDO PACIFICO.

A lo largo de los últimos 36 años, el tan anhelado objetivo de la paz universal no ha podido aún ser alcanzado. En tiempos de guerra son precisamente los acontecimientos bélicos los indicadores del conflicto. Sin embargo, en tiempos de paz, es decir, en etapas en la que no han existido enfrentamientos bélicos, también se manifiesta el conflicto. La diferencia de desarrollo entre los países pobres (subdesarrollados)* y los países ricos (desarrollados), ha hecho del establecimiento de un nuevo orden internacional un imperativo. Precisamente son estas diferencias entre ambos grupos de naciones las que marcan la disimilitud entre opresor y oprimido.

La conciencia creada en torno a ésta situación ha movido ya a grandes líderes de los países pobres a encontrar una respuesta común para los países menos afortunados. Entre las iniciativas tomadas se distinguen, por un lado, los esfuerzos económicos, en tanto que por el otro tenemos a los esfuerzos políticos. Precisamente, debido a la naturaleza de este trabajo, se analizarán únicamente los segundos, en virtud de que ha sido precisamente el esfuerzo político, la expresión de una voluntad férrea por obtener un mundo más justo y basado en relaciones de paz.

* Sobre el concepto de desarrollo y subdesarrollo ver p. 51.

Siguiendo el criterio de René Bâez* se llaman "países subdesarrollados" o "países pobres" aquellas naciones que tuvieron un pasado de denominación colonial y las que, habiendo obtenido su independencia política, no han logrado superar su atraso debido a que no son independientes económicamente de sus antiguos colonizadores, o bien de otros países imperialistas.

1.- Las Conferencias de Solidaridad.

Dentro del marco mundial la verdadera lucha que se ha librado en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial ha estado dada por las naciones que han dejado de ser imperios, pero no explotadores, y los países que han dejado de ser colonias, pero no objeto de explotación. En este contexto correspondió al año de 1954 enmarcar una nueva etapa en las relaciones internacionales contemporáneas. Fue en abril de dicho año cuando, en ocasión de celebrarse el Tratado de Comercio y Límites entre China Popular y la India, se proclaman los cinco principios que inspirarían en el futuro las justas aspiraciones de los países subdesarrollados. "Panch-Shila", que en Indonesio significa "cinco principios" fue el nombre que adoptaron tales postulados.

En esa ocasión se enunciaron las bases de lo que sería la bandera de lucha de los países pobres. Los cinco principios mencionados son los siguientes:

- a) Respecto mutuo a la integridad territorial y a

* Siguiendo esta concepción el desarrollo está definido precisamente en el exceso de recursos de todo tipo obtenidos fundamentalmente a costa de la explotación de esas colonias. BAEZ, René. Teorías sobre el Subdesarrollo. Ed. Diógenes, S.A., México, 1979, p. 62.

la soberanía de los pueblos.

- b) No agresión.
- c) No intervención en los asuntos internos de un país por parte de otro.
- d) Igualdad y beneficio recíproco.
- e) Coexistencia pacífica y cooperación internacional.

Los principios de Panch - Shila adquirieron popularidad rápidamente. Chou En - Lai y Jawaharlal Nehru reafirmaron su adhesión a los mismos en ocasión de la Declaración Conjunta hecha por ambos mandatarios en junio de 1954. Su consagración como doctrina internacional la obtienen de la Conferencia Afroasiática de Bandung, celebrada en 1955, donde abandonan el nombre de Panch.- Shila para adquirir el de "Dasa - Shila", o sea, diez principios, los cuales vienen a representar una extensión de los cinco - principios anteriores; confirmando así, los enunciados básicos que deben regir a las naciones.

La Conferencia de Bandung, también llamada "Primera Conferencia de Solidaridad Afroasiática", se celebró en la ciudad de Bandung del 18 al 24 de abril de 1955, con la presencia de representantes de Estado de 29 países de África y de Asia. En aquella conferencia, el primer ministro de la India, señor Nehru expresó que "Nuestros países representados aquí son seguramente muy diferentes los unos a los otros; pero tienen un factor común: la oposición a

* Ver pp. 55-56.

la dominación en nuestros continentes de Potencias..." ^{53/}

En Bandung se estableció que el problema de la paz implicaba un problema correlativo al de la seguridad internacional. En ésta concepción, se afirmaba que todos los Estados deberían cooperar, especialmente a través de las Naciones Unidas, en lograr reducir los armamentos, así como en la realización de esfuerzos tendientes a la gradual eliminación de las armas nucleares bajo un control efectivo. De esta manera, se podría promover la paz internacional y la energía nuclear sería usada para propósitos pacíficos. Con ésta voluntad, se estableció que éstas medidas ayudarían a resolver "... las necesidades particulares de Asia y Africa, ya que lo que requiere urgentemente es el progreso social y mejores standards de vida en una paz duradera. La libertad y la paz son independientes. El derecho a la autodeterminación debe ser disfrutado por todos los pueblos, y la libertad y la independencia deben ser otorgadas, con la menor demora posible, a aquellos pueblos que todavía son dependientes. Así pues, todas las naciones deben tener el derecho de escoger libremente sus propios sistemas políticos, económicos y su propia forma de vida, en conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas". ^{54/}

^{53/} OSMANCZYK; Edmund Jan. op. cit., p. 277.

^{54/} Citado por LAGUNEZ ALCARAZ; María Teresa. La Coexistencia Pacífica en la Política y el Derecho Internacional. Tesis profesional. Esc. Nal. de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México 1966. p. 175.

La adopción de dichas posturas se justifican debido a que muchos de los países participantes en Bandung ^{55/} eran grupos mal amalgamados de diferentes etnias, sin continuidad de historia y sin más factor cohesivo que el pasado colonial. Con estas características, surgen las naciones recién independizadas, convirtiéndose en verdaderos minifundios políticos sin concentraciones urbanas y, con tribus pastoriles, pudiendo únicamente tener exportaciones de uno o dos productos. Esta situación hace que la formación de capital sea un imperativo para el mundo subdesarrollado. Esta capitalización ha sido el objeto de la ayuda otorgada por las grandes potencias a éstos países, ayuda que hasta ahora ha sido insuficiente y condicionada, a que aquellos que la reciben, deben adherirse al país que otorga. Es aquí, donde se pueden entender las razones que dan origen a la solidaridad de países subdesarrollados. De Bandung emanó un documento en el que se expresaba que: "Libres de desconfianza y miedo, con buena voluntad y confianza mutua, las naciones deben practicar

^{55/} Los países asistentes fueron:
 Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Ceilán, China Popular, Egipto, Etiopía, Filipinas, - India, Indonesia, Irán, Iraq, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Libia, Liberia, Nepal, Pakistán, Siria, - Siam, Sudán, Turquía, Vietnam del Norte y del Sur, Yémen y líderes de los países coloniales que en aquel entonces luchaban por su independencia, tales como Argelia, Chipre, Malawi, Túnez, Costa de Oro (Ghana) y Namibia (Ver OSMANNCZYK; Edmund Jan. op. cit., p. 277.

la tolerancia y vivir juntas en paz como buenas vecinas y desarrollando la cooperación amistosa sobre la base de los siguientes principios:

- 1.- Respeto por los derechos humanos fundamentales y por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- 2.- Respeto por la soberanía y la integridad territorial de todas las naciones.
- 3.- Reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de la igualdad de todas las naciones grandes y pequeñas.
- 4.- Abstención de intervención o ingerencia en los asuntos internos de otro país.
- 5.- Respeto por el derecho de cada nación de defenderse individual o colectivamente, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.
- 6.- A) Abstención de utilizar arreglos de defensa colectiva para servir a los intereses particulares de cualquiera de las grandes potencias.
B) Abstención por parte de cualquier país de ejercer presiones sobre otro país.
- 7.- Abstención de recurrir a acción o amenaza de agresión o de emplear la fuerza contra la integridad territorial o la independencia polí

tica de ningún país.

- 8.- Solución de todas las disputas internacionales por medios pacíficos, tales como negociaciones, conciliación, arbitraje o solución judicial, así como otros medios pacíficos que las partes elijan ellas mismas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- 9.- Promoción de los intereses mutuos y la cooperación.
- 10.- Respeto por la justicia y las obligaciones internacionales". 56/

Es en Bandung donde nace, aunque limitada a esa época, la política de No Alineación, la cuál encontraría su pleno desarrollo en años posteriores. Inmediatamente después de ésta conferencia comenzaron a tener lugar una gran cantidad de conferencias regionales. En el período comprendido entre los años 1958 - 1961, los Estados africanos celebraron conferencias en Accra, El Cairo, Conakry, Monrovia y Casablanca, todas ellas tendientes a lograr un acuerdo sobre la problemática de la región. Estas conferencias aportaron una importante contribución al afianzamiento de la política de independencia de los países afri

56/ Citado por The Revolution Flame of Bandung. The Executive Command, Tenth Anniversary First Asian - African Conference, Djakarta, april 18th 1965. pp. 78-80.

canos que asistieron a Bandung, reflejando su iniciativa hacia Asia y América Latina.

Después de Bandung se celebraron también Conferencias de Solidaridad en El Cairo (1957-1958), en Moshi - (1963) y en Winneba (1964) siendo todas ellas de pueblos Afro-Asiáticos y basadas en el espíritu de la conferencia de 1955.

Como una importante prolongación de éstas Conferencias Afro-Asiáticas surge precisamente la llamada "I Conferencia de Solidaridad Tricontinental", llevada a cabo en la ciudad de La Habana, Cuba del 3 al 14 de enero de 1966.

La Conferencia Tricontinental fué la ocasión en que por primera vez los representantes de los pueblos de los tres continentes pobres, es decir, de Africa, Asia y América Latina, coincidieron en una reunión internacional a fin de conocer los problemas y las operaciones mutuas, así como para intercambiar experiencias que hicieran viables dichas operaciones mutuas a fin de lograr la liquidación del colonialismo, y del neocolonialismo, así como para afirmar el derecho de los pueblos a la libre de terminación.

El ánimo que hizo posible ésta conferencia fué precisamente la similitud política, económica y social que impera en los países de éstas regiones. Fué la agresión a Playa Girón, Cuba, en 1961 la que dió un nuevo impulso -

a la solidaridad de los pueblos de Africa, Asia y América Latina.

"La Primera Conferencia Tricontinental se reúne en los momentos en que los imperialistas y las fuerzas de la reacción ya no pueden apoyar las llamas del movimiento de liberación nacional ni desviar el camino emprendido por los países que han logrado su independencia". 57/

En La Habana se reunieron 483 delegados y 144 observadores e invitados de 82 países. En su mayoría, las delegaciones estaban formadas por movimientos de liberación nacional y, en general, por grupos de izquierda de los países asistentes. Así, aún cuando ésta Conferencia no se llevó a cabo en un plano gubernamental, fué sumamente importante porque unificó el criterio y determinó la acción de los pueblos ahí reunidos para superar las condiciones de atraso que imperan en los países subdesarrollados.

El señor Osvaldo Dorticos, en esos momentos presidente de Cuba y en ocasión del discurso de apertura de la Conferencia declaró que "con evidente eufemismo, y sin éxito en el disimulo, se ha hablado del subdesarrollo en los tres continentes y hasta en el lenguaje diplomático - de los imperialistas el vocablo ha ganado carta de legitimidad. Los pueblos que se reúnen en ésta Conferencia

57/ LAGUNEZ ALCARÁZ, María Teresa. op. cit., pp. 205-206.

conocen de manera concreta y dramáticamente que significa subdesarrollo: atraso económico, hambre, penuria técnica, analfabetismo, enfermedades, opresión política, explotación de las riquezas nacionales y dominación, directa o indirecta, franca o encubierta, del imperialismo. Los pueblos que se reúnen en ésta Conferencia conocen que los problemas del subdesarrollo no se resuelven mediante paliativos, las instituciones y los instrumentos técnicos que en los foros mundiales y en las conferencias internacionales especializadas han sido postuladas como remedios al mal del subdesarrollo. Muchas veces ... los pueblos pueden ser debatidos y resueltos al margen del gran antagonismo del mundo, de la división entre opresores y oprimidos, y con ignorancia de que la causa última de todas las manifestaciones del subdesarrollo no es otra que la supervivencia del dominio imperialista". 58/

La Tricontinental declaró la forma en que los monopolios despojan de sus recursos a los pueblos de los tres continentes que nos ocupan, aprovechandose de la mano de obra barata que existe en ellos así como de la enorme variedad de posibilidades de explotación de recursos naturales. Por otro lado, la Conferencia declaró que todos los pueblos tienen derecho de acceso a la técnica y a la prepa

58/ Ibidem, pp. 208-209.

ración masiva de los cuadros técnicos surgidos del pueblo mismo, lo que implica una necesidad general de alfabetización en todos los niveles. Condenó la discriminación racial y el racismo así como las bases militares extranjeras en territorios ajenos a los de su origen, a la vez que se solidarizó con todos aquellos pueblos que luchaban en ese momento contra la opresión.

El lema de la Conferencia Tricontinental fue el de "Esta gran humanidad ha dicho basta y ha echado a andar y su marcha de gigante no se detendrá jamás hasta conquistar su definitiva liberación". 59/

2.- El Movimiento de los Países No Alineados.

Como ya se ha establecido, fue la Conferencia de Bandung la que sentó las bases para el surgimiento del Movimiento de los Países No Alineados. Su existencia debe anotarse desde el momento en que los Estados Unidos y la Unión Soviética se encontraban como formas detentadoras de un poder que dividía al mundo en dos bloques; es decir, en la etapa posterior a la segunda guerra mundial.

El conflicto ideológico - político entre ambos bloques se resume como el hecho de que "... en tanto que en los dos Mundos continúan lo que son, la libertad de que disfrutaran los occidentales tendrá un significado subversivo al otro lado del telón de acero - significado revolu-

59/ Ibidem, p. 217.

cionario al que los estrategas occidentales no renunciaran nunca, pero cuya desaparición progresiva desean ellos mismos". ^{60/}

Esta supremacía de ambos bloques se manifestaba incluso en la Organización de las Naciones Unidas. "Idealmente las Naciones Unidas son un instrumento para gobernar el mundo a través del poderío combinado de los Estados Unidos y la Unión Soviética ... El mecanismo del veto excluye la finalidad de sujetar a los Estados Unidos y la Unión Soviética a un gobierno internacional contra su voluntad". ^{61/} Esta configuración política del mundo hacía ver una difícil situación en la que los países subdesarrollados no encontraban salida a sus demandas en virtud de estar materialmente sojuzgados por ambas superpotencias. Esta situación parecía que se iba a perpetuar, y con ella, el deterioro de los países pobres.

Con el ánimo de romper con ésta situación y basando se en el espíritu de Bandung, se convoca para el año de 1961 la Primera Conferencia de los Países No Alineados o No Obligados. Su nombre se debe a que expresa "... una voluntad de no alineamiento o no compromiso ... hacia el Oeste o hacia el Este". ^{62/}

^{60/} ARON; Raymond. op. cit., p. 812.

^{61/} MORGENTHAU Hans J. op. cit., p. 637.

^{62/} TRUYOL Y SERRA; Antonio. op. cit., p. 93.

Dicha Primera Conferencia fue convocada para celebrarse en la ciudad de Belgrado, Yugoslavia, del 1 al 6 de septiembre de 1961 con el objeto de intercambiar opiniones sobre la intensificación de las actividades de los países participantes en favor de la consolidación de la paz y la cooperación pacífica entre los pueblos. "La elección de Yugoslavia como sede de la Conferencia significó un homenaje rendido a este país por sus esfuerzos perseverantes y por su éxito en la política independiente ... y de no adhesión a los bloques". ^{63/}

En esta Conferencia estuvieron representados por sus gobernantes veinticinco países, a la vez que tres más actuaban como observadores.

Por su estructura y por su espíritu, la Conferencia de Belgrado fué un acontecimiento único en los anales diplomáticos del mundo de la post-guerra. Fué una gran conferencia internacional en la que se discutieron los problemas de la paz y de la organización internacional y en la que, por razón de su nombre y objetivos no participaron las grandes potencias.

^{63/} LAGUNEZ ALCARAZ; María Teresa. op. cit., p. 185.

Asistieron a la Conferencia de Belgrado los siguientes países. 64/

Afganistán	Mali
Arabia Saudita	Marruecos
Argelia	Nepal
Birmania	República Árabe Unida
Camboya	Somalia
Ceilán	Sudán
Congo	Túnez
Cuba	Yemen
Chipre	Yugoslavia
Etiopía	En calidad de observadores asistieron:
Ghana	Bolivia
Guinea	Brasil
India	Ecuador
Indonesia	
Iraq	
Líbano	

Los gobiernos de los países no alineados se reunieron en Belgrado en un momento en que estaba seriamente amenazada la paz del mundo, conscientes de que expresaban las aspiraciones de la mayoría de la humanidad, así como

64/ Las Cinco Conferencias Cumbres de los Países No Alineados. Documentos. Ed. de Ciencias Sociales. Cd. de La Habana, Cuba, 1979. p. 7.

convencidos de que ningún pueblo, ni ningún gobierno, puede ni debe abandonar sus responsabilidades de contribuir al mantenimiento de la paz en el mundo.

Los jefes de Estado y de Gobierno de los países no adheridos a ningún bloque declararon entre otras cosas, que la guerra nunca constituyó una amenaza tan pletórica de graves consecuencias para la humanidad como hoy; asimismo, jamás tuvo la humanidad a su disposición fuerzas tan importantes y medios tan poderosos de eliminar la guerra como instrumento político en las relaciones internacionales; se reconoció que el imperialismo se está debilitando. Los imperios coloniales y otras formas de opresión nacional en Asia y Africa van desapareciendo gradualmente de la Historia; se elogió el hecho de que muchos pueblos han obtenido grandes éxitos en su lucha por la independencia nacional y la igualdad; así como que la participación de los pueblos de América Latina en las relaciones internacionales es cada vez más activa. Los grandes cambios sociales que se operan en el mundo impulsan aún más ese desarrollo. Todo esto no sólo acelera el final de la época de opresión de los pueblos, sino que además, la cooperación pacífica entre las naciones, basada en los principios de independencia e igualdad, de derechos, se transforma en una condición esencial de la libertad y de progreso en cada una de ellas.

Se han realizado formidables avances en el desarrollo de las ciencias, las técnicas y otros medios de progreso económico. Advertida por esos acontecimientos mundiales, la gran mayoría de los hombres ha adquirido cada vez mayor conciencia de que, la guerra entre los pueblos, constituye no sólo un anacronismo, sino también un crimen contra la humanidad. Esta conciencia se ha convertido en una fuerza moral inmensa, que puede ejercer una influencia decisiva en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Basándose en esto y en la voluntad de los pueblos, los Gobiernos de los países participantes en la Conferencia rechazaron decididamente la opinión de que la guerra, incluso la guerra fría*, es inevitable, por reflejar esta opinión un sentimiento de importancia y de desesperanza y ser contraria al progreso de la humanidad, a la vez que afirmaron su fe en la capacidad y en la voluntad de la comunidad internacional para organizar su vida, sin recurrir a medios que de hecho pertenecen a una época pasada de la historia.

Se dijo que los bloques militares existentes, producto de tensiones reinantes, se están convirtiendo en poderosos grupos militares, económicos y políticos que por la propia lógica e índole de sus relaciones mutuas provocan inevitablemente agravaciones periódicas de las relaciones internacionales.

* Por guerra fría se entiende el hecho de que una vez terminada la II G.M. y con el surgimiento de los E.U. y la URSS como superpotencias ambas se enfrascan en una destructiva serie de amenazas mutuas basadas en el argumento de utilizar las armas llamadas de destrucción masiva, a fin de lograr la destrucción del sistema político-económico opuesto a cada una de ellas. (Ver: ARON, Raymond, op. cit., pp. 204-205).

La «guerra fría» y el constante y agudo peligro de que se transforme en guerra declarada, se han convertido en parte integrante de la situación real en las relaciones internacionales.

Por todas estas razones, los Jefes de Estado y los Representantes de Gobiernos de los países no bloquistas, señalaron para la atención de la comunidad mundial la situación existente y la necesidad de que todos los pueblos, todos los gobiernos y todos los hombres de buena voluntad se esfuercen por encontrar el camino seguro hacia la estabilización de la paz.

“El mundo actual se caracteriza por la coexistencia de sistemas sociales diferentes. Los países participantes no creen que estas diferencias constituyan un obstáculo insuperable para la estabilización de la paz, si quedan descartados los intentos de dominación y de ingerencia en el desarrollo interno de otros pueblos. Cada pueblo debe resolver el problema de su sistema político, económico, social y cultural de conformidad con sus propias condiciones, necesidades y posibilidades.

Es más, todo intento de imponer desde fuera a otros pueblos tal o cual sistema social o político, recurriendo para ello a la fuerza, constituye una amenaza directa contra la paz mundial.

Los países participantes en esta Conferencia estiman que, dada ésta realidad, los principios de la coexis-

tencia pacífica brindan la única opción ante la guerra fría y una posible catástrofe nuclear en todo el mundo. Por tanto, estos principios -entre los que figuran el de recho a la autodeterminación, a la independencia y a la libre elección de las formas y métodos de desarrollo so cial- deben constituir la base indiscutible de toda rela ción internacional". 65/

Por todo lo anteriormente expuesto se puede concluir que la Conferencia de Belgrado fué una reunión de países pequeños y medianos que no disponen de grandes - fuerzas armadas y que además no pretenden adentrarse en una política basada en la fuerza de las mismas, sino que, por el contrario, disponen de una gran fuerza moral que lleva en sí el baluarte y esperanza de lograr una paz verdadera para la humanidad y no únicamente una suspen - sión temporal de la guerra pero con la amenaza constante de un conflicto nuclear.

La política de no alineación podría, por las carac terísticas enunciadas, parecerse a un tercer bloque, sin embargo "Los países no bloquistas representados en ésta Conferencia no pretenden formar un nuevo bloque, ni pue - den constituir un bloque nuevo. Desean sinceramente cola borar con todo gobierno que busque la forma de contribuir

65/ Ibidem, pp. 9-12.

a la consolidación de la confianza y de la paz en el mundo". 66/

De los resultados de aquella primera conferencia cumbre destacan los siguientes:

- Apoyo irrestricto a la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa a la Declaración sobre la concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Colo - niales.
- Cesación inmediata de las acciones bélicas y de las medidas represivas dirigidas contra los paí - ses no independientes.
- Fin a las ocupaciones de carácter colonial, así como la restitución de la integridad territo - rial a los pueblos de los países de Asia, Afri - ca y América Latina.
- Condena absoluta a la discriminación racial y al apartheid aplicado en la República Sudafricana.
- Respeto irrestricto a las minorías étnicas o re - ligiosas y su derecho a protección contra el - crimen de genocidio o contra cualquier violación de sus derechos humanos fundamentales.
- Condena al establecimiento de bases militares ex - tranjeras en el territorio de otros países contra

la voluntad de los interesados.

- Respeto absoluto a la autodeterminación de los pueblos, incluido el derecho de modelar sus instituciones sociales y políticas propias y el de practicar una política activa e independiente.
- Necesidad urgente de lograr el desarme mediante un efectivo control internacional.
- Exploración del espacio extra - terrestre con fines pacíficos.
- Prohibición de pruebas nucleares y termo-nucleares.
- Supresión, mediante un desarrollo industrial y agrícola acelerado, del constante aumento de la diferencia entre el nivel de vida de los países económicamente avanzados y los numerosos países menos desarrollados económicamente.
- Acuerdo de solicitar que se conceda a los países económicamente menos desarrollados condiciones comerciales justas y que se desplieguen esfuerzos constructivos para eliminar las fluctuaciones excesivas de los precios de las materias primas y las medidas y prácticas de carácter restrictivo que influyen perjudicialmente en el comercio y en los ingresos de los países en vías de desarrollo.

Por otro lado, se apoyó la lucha de Argelia por su libertad, así como la de Túnez contra las fuerzas armadas. Asimismo, se condenó la base militar norteamericana establecida en Guantánamo, Cuba.

En lo relativo al desarme, destacó la propuesta relativa al futuro del mismo, en la que se estableció -
que: 67/

- a) Las naciones no adheridas a ningún bloque, deben estar representadas en todas las futuras conferencias mundiales sobre el desarme;
- b) Todas las discusiones sobre el desarme, deben celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas;
- c) El desarme general y completo debe garantizarse por un sistema efectivo de inspección y control, debiendo figurar en las comisiones correspondientes, miembros de las naciones no adheridas a ningún bloque.

Con los resultados obtenidos en Belgrado, se preparó rápidamente el camino para una segunda conferencia. En ésta ocasión tocó a la ciudad de El Cairo (R.A.U) el celebrar las negociaciones. Tomaron parte en calidad de

67/ Ibidem, pp. 18-19.

miembros con derecho a deliberar 47 países, mientras que 10 países participaron como observadores. Respecto de bel grado, la participación aumentó en 29 países. "A la cabeza de las delegaciones de los 47 países que tomaron parte en la Segunda Conferencia de los Países no Alineados como miembros con plenos derechos se encontraban 26 Jefes de Estado, 10 Presidentes de Gobierno y 11 enviados especiales."^{68/}

La reunión duró cinco días, es decir, del 5 al 10 de octubre del año de 1964. El debate general duró cuatro días, en los que intervinieron todos los Jefes de Delegación con pleno derecho. Entre los países observadores hicieron uso de la palabra los representantes de Argentina, Bolivia, México y Venezuela.

Los países participantes fueron:

a) Con pleno derecho:

Afganistán	Cuba
Angola	Chad
Arabia Saudita	Chipre
Argelia	Dahomey
Birmania	Etiopía
Burundi	Ghana
Camboya	Guinea
Camerún	India
Ceilán	Indonesia
Congo (Brazaville)	

^{68/} LAGUNEZ ALCARAZ; María Teresa. op. cit., pp. 192-193.

Irak	Yugoslavia
Jordania	Zambia
Kenya	b) Países Observadores
Kuwait	Argentina
Laos	Bolivia
Líbano	Brasil
Liberia	Chile
Libia	Finlandia
Malawi	Jamaica
Mali	México
Marruecos	Trinidad y Tobago
Nepal	Uruguay
Nigeria	Venezuela
Rep. Árabe Unida	
Rep. Centroafricana	
Rep. Islámica de Mauritania	
Rep. Unida de Tangañica y Zanzibar	
Senegal	
Sierra Leona	
Siria	
Somalia	
Sudán	
Togo	
Túnez	
Uganda	
Yemen	

Los Jefes de Estado o de Gobierno llegaron a una comprensión y enfoque común de los distintos problemas que se le planteaban al mundo en esos momentos.

"A tiempo que reiteran los principios fundamentales enumerados en la Declaración de Belgrado, expresan su acuerdo sobre lo que sigue": 69/

- 1.- Acción concertada para la liberación de los países todavía dependientes; la eliminación del neocolonialismo, del colonialismo y del imperialismo.
- 2.- Respeto del derecho de los pueblos a la autodeterminación y condenación del uso de la fuerza contra el ejercicio de este derecho.
- 3.- Discriminación racial y la práctica del apartheid.
- 4.- Coexistencia pacífica y su coordinación por la Organización de las Naciones Unidas.
- 5.- Respeto de la soberanía de los Estados y de su integridad territorial;
- 6.- Solución de las diferencias sin recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

69/ "Las Cinco Conferencias Cumbres..." op. cit., pp. 192-193.

- 7.- Desarme general y completo, utilización de la energía atómica con fines pacíficos, prohibición de todos los ensayos de armas nucleares, creación de zonas desnuclearizadas, prevención de la difusión de las armas nucleares y eliminación de todas ellas.
- 8.- Pactos militares, tropas y bases extranjeras.
- 9.- Las Naciones Unidas: su cometido en los asuntos internacionales; aplicación de sus resoluciones y enmienda de su Carta.
- 10.- Desarrollo económico y cooperación.
- 11.- Cooperación en materia de educación, ciencia y cultura y afianzamiento de las organizaciones internacionales y regionales que trabajan para lograr ese fin.

En el Cairo, la Conferencia reafirmó la importancia del movimiento como propulsor de la paz y la seguridad internacionales. "La Conferencia celebra, además, la favorable resolución que esta segunda reunión de países no alineados ha tenido en el mundo. Se han puesto así de manifiesto la exactitud, la eficacia y el dinamismo del principio de la política de no alineación, así como su función constructiva en la protección y el afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales". ^{70/}

^{70/} Ibidem, p. 28.

La Segunda Conferencia comprobó con satisfacción que los movimientos de liberación nacional habían sostenido, en distintas regiones del mundo, una lucha valerosa contra la dominación extranjera, el neocolonialismo y las prácticas del apartheid y de discriminación racial, reforzándose así la causa por la libertad, la justicia y la paz. Sin embargo, se reconoció que "... las fuerzas del imperialismo se mantienen aún poderosas y que no vacilan en recurrir a la fuerza para defender sus intereses y seguir haciendo valer sus privilegios". 71/

Un acontecimiento importante que se realizó aquel mismo año de 1964 en la ciudad de Ginebra, lo constituyó la Primera UNCTAD, de la que ... "Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, que se congratulan por los esfuerzos que han permitido la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y que - aprecian debidamente los resultados de dicha Conferencia, - advierten, no obstante, que todavía quedan por franquear importantes etapas para eliminar las desigualdades que caracterizan las relaciones entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo". 72/ Esta afirmación vino a reforzar la concepción dada en Belgrado, relativa al reconocimiento de la necesidad del progreso de los países subdesarrollados mediante "... la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio mutuo y el Derecho Internacional". 73/

71/ Ibidem, p. 29.

72/ Ibidem, pp. 29-30.

73/ Ibidem, p. 17.

El cometido de la Conferencia de El Cairo pareció haber sido alcanzado.

En esa ocasión, se logró un fortalecimiento general de la posición unificada de los países subdesarrollados al asistir a la Segunda Conferencia 47 países, número que representó a más del doble de los asistentes a Belgrado.

Con la celebración de la reunión en El Cairo, el Movimiento de los Países No Alineados pareció entrar en un largo descanso. En realidad en los años siguientes a 1964 ya no se habló demasiado del movimiento. Fué hasta 1970 cuando se convoca a una Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, la cuál se celebró del 8 al 10 de septiembre de 1970 en la ciudad de Lusaka, Zambia.

La participación de países nuevamente se vió incrementada. Asistieron con calidad de miembros de pleno derecho 54 Estados, en tanto que el número de países observadores fué de 9.

La lista de Estados asistentes con pleno derecho, así como la de países observadores se compuso de la siguiente forma:^{74/}

Afganistán

Marruecos

Argelia

Nepal

Botswana

Nigeria

Burundi

Rwanda

^{74/} Ibidem, pp. 63-66.

Cameroon	Senegal
República Centroafricana	Sierra Leona
Ceilan	Somalia
Chad	Rep. del Yemen del Sur.
Congo (Brazaville)	Singapur
Cuba	Sudán
Chipre	Suazilandia
Etiopia	Trinidad y Tobago
Gabón	Togo
Ghana	Túnez
Guinea Ecuatorial	Uganda
Guinea	Rep. Árabe Unida
Guayana	Yemen
India	Yugoslavia
Indonesia	Zambia
Irak	Congo (Kinshasa)
Jamaica	OBSERVADORES:
Jordania	Argentina
Kenya	Barbada
Kuwait	Bolivia
Laos	Brasil
Líbano	Chile
Lesotho	Colombia
Liberia	Perú
Libia	Venezuela
Malasia	Vietnam del Sur
Mali	
Mauritania	

Correspondió a ésta Tercera Conferencia el innovar respecto de la presencia de representaciones de movimientos de liberación nacional, los que hicieron uso de la palabra ante la misma Conferencia. Estuvieron presentes las representaciones del ANC (Congreso Nacional Africano - Africa del Sur), FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique), FLCS (Frente de Liberación de Somalia Francesa), MPLA (Movimiento Popular de Liberación de Angola), MOLIMACO (Movimiento de Liberación de las Islas Comoras), Movimiento de Liberación de Palestina, ZAPU y ZANU (Movimiento de Liberación de Zimbabue - Rhodesia).

En Lusaka se aprobó la "Declaración de Lusaka sobre la Paz, la Independencia, el Desarrollo, la Cooperación y la Democratización de las Relaciones Internacionales".

Esta Declaración reafirmó la importancia del cometido de la no alineación en el mundo contemporáneo, acordando un significado particular a la salvaguardia y al robustecimiento de la paz y de la seguridad en el mundo, a la garantía de la independencia y de la soberanía plena y absoluta de todos los pueblos sobre la base de la igualdad; a la necesidad de hacer efectivo el derecho fundamental que todos los pueblos tienen a la autodeterminación, así como a la democratización de las relaciones internacionales, a la promoción del adelanto económico acelerado de los países en vías de desarrollo, al examen de las posibilidades que existen para la consulta y la colaboración

más intensa entre todos los países no alineados, y al fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas.

"Hace veinticinco años los pueblos de las Naciones Unidas inscribieron en su Carta la resolución de preservar a las futuras generaciones contra el azote de la guerra, de proclamar de nuevo su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad de la persona humana y en la igualdad de derechos de las naciones grandes y pequeñas; ...

El tiempo ha confirmado el valor histórico de estos ideales y estas aspiraciones, pero también ha demostrado que muchas esperanzas resultaron frustradas y que ~~numerosos~~ problemas quedaron pendientes de solución, no obstante los esfuerzos de los países no alineados". ^{75/}

Se recordó que la política de no alineación nació de la promoción por parte de ciertos países, de salvaguardar su independencia nacional y los derechos legítimos de sus pueblos, convirtiéndose así en un movimiento de envergadura internacional, producto de la revolución anticolonial en el mundo y de la aparición de gran número de países recientemente liberados que se negaron a aceptar la subordinación para buscar un camino de justicia e igualdad. En el origen de estos postulados se hallan las aspiraciones nacionales en pro de la libertad, la indepen-

^{75/} Ibidem, p. 68.

cía y la determinación a resistir toda forma de opresión y explotación.

Por otro lado, la necesidad de democratizar las relaciones internacionales, se convirtió en un imperativo para la labor de esta Conferencia. Esta vigente necesidad se hacía cada vez más patente en virtud de la mayor interdependencia entre los Estados.

Además de la mencionada "Declaración de Lusaka sobre la Paz, la Independencia, el Desarrollo, la Cooperación y la Democratización de las Relaciones Internacionales" ocupa un lugar de primera importancia la "Declaración de Lusaka sobre la No Alineación y el Progreso Económico".

En esta nueva Declaración, se expresó la voluntad de los países no alineados por lograr su emancipación económica, reforzar su independencia y aportar su contribución a la paz mundial y al progreso social en interés de la humanidad.

Con estos fines, los países no alineados se comprometieron, entre otras cosas, a cultivar su espíritu de independencia; a ejercer plenamente sus derechos sobre los recursos naturales de sus territorios, a desarrollar su tecnología y aumentar sus posibilidades científicas; a promover la justicia social y la eficacia de la producción; a garantizar un desarrollo acorde con las necesidades reales de cada país y a ampliar y diversificar las re

laciones económicas con otros países a manera de promover una verdadera interdependencia.

Entre otros temas, se dió especial importancia al asunto del Medio Oriente y de Indochina, sobre los cuales se adoptaron las resoluciones respectivas, lo mismo que en el caso de la descolonización, del apartheid y la discriminación racial; así como del desarme, sobre Chipre, sobre los fondos marinos y sobre la agresión de Israel contra el Líbano.

Otro punto de radical importancia lo constituyó la Declaración sobre la Organización de las Naciones Unidas. En ésta, se estableció la adhesión del Movimiento de Países No Alineados a la Organización de las Naciones Unidas.

"Los Jefes de Estado y de Gobierno que participan la Conferencia expresan nuevamente su adhesión al objetivo y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ellos confirman una vez más su profunda convicción de que las Naciones Unidas son el medio más eficaz para preservar y fomentar la paz y la seguridad mundiales, para consolidar la libertad y armonizar las relaciones entre los Estados". ^{76/}

Entre las resoluciones tomadas, merece analizarse la correspondiente al fortalecimiento de los países no alineados. Fué en ésta Tercera Cumbre donde se consideró necesa

^{76/} Ibidem, p. 103.

ría la vigorización del papel mundial desempeñado por los países no alineados.

En virtud de dicha resolución se determinó que: 11/

- 1.- Se mantuviera el lazo entre los Estados miembros a fin de asegurar la continuidad del movimiento.
- 2.- Exigencia a los foros internacionales, especialmente para que armonizaran sus esfuerzos a fin de asegurar el cumplimiento de las resoluciones emanadas de los no alineados.
- 3.- Exigencia a la Organización de la Unidad Africana a fin de que ésta apoyara en todo a la Conferencia de Lusaka.

Estas peticiones de la Conferencia dieron al movimiento una mayor fuerza, debido a que estaba ya reconocido su peso en los asuntos internacionales y más aún, se reconocía su empuje en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

Con estos logros se convocó a la Cuarta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados, la cual se celebró en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973.

Asistieron delegados de 75 países como miembros del pleno derecho; 8 países, 12 movimientos de liberación, 3 organizaciones internacionales en calidad de observadores,

11/ *Ibidem*, pp. 111-112.

y 3 países en calidad de invitados.

Los participantes como miembros de pleno derecho fueron los siguientes. 78/

Afganistán	Chad
Alto Volta	Chile
Arabia Saudita	Chipre
Argelia	Dahomey
Argentina	Egipto (Rep. Arabe)
Bahrein	Etiopía
Bangladesh	Gabón
Bután	Gambia
Birmania	Ghana
Botswana	Guinea Ecuatorial
Burundi	Guyana
Camboya	India
Camerún	Indonesia
Rep. Centroafricana	Irak
Congo	Jamaica
Costa de Marfil	Jordania
Cuba	Kenya
Laos	Kuwait
Lesotho	Togo
Líbano	Trinidad - Tobago
Liberia	Túnez
Libia (Rep. Arabe)	Uganda

78/ Los Países no alineados. Prensa Latina. La Habana y Editorial Diógenes, S.A. México. México 1976. pp. 101-106.

Madagascar (Malgache)

Malasia

Mali

Malta

Marruecos

Mauricio

Mauritania

Nepal

Niger

Nigeria

Omán

Perú

Qatar

Rwanda

Senegal

Sierra Leona

Singapur

Siria (Rep. Árabe)

Somalia

Sri-lanka

Sudán

Swazilandia

Tanzania

Vietnam del Sur

Yemen (Rep. Árabe)

Yemen (Rep. Dem. Pop.)

Yugoslavia

Zaire

Zambia

(Malawi, miembro de pleno derecho no asistió)

Observadores: Barbados

Bolivia

Brasil

Ecuador

México

Panamá

Uruguay

Venezuela

Movimientos de Liberación:

MPLA - Angola

FNLA - Angola

PAIG - Guinea Y Cabo Verde

SPUP - Seychelles

MOLINACO - Comoras

FRELIMO - Mozambique

SWAPO - Namibia

OLP - Palestina

CLP - Sto. Tomé y
Príncipe

PRSP-- Puerto Rico

FLCS - Costa Somalia

MLD - Djibouti

CNA - Sudáfrica

ZAPU - Zimbabwe

ZANU - Zimbabwe

Organizaciones Internacionales:

ONU - Naciones Unidas

OUA - Organización de la Unidad Africana

L.A. - Liga Árabe

OSPAA - Organización de Solidaridad de los Pueblos
de África y Asia.

Invitados:

Austria

Finlandia

Suecia

Esta Cumbre fué importante debido, entre otras cosas al gran número de Estados participantes "... más de la mitad de los Estados miembros de la comunidad internacional, que representan la mayoría de la población mundial, tomaron parte en la Conferencia". ^{79/}

^{79/} "Las Cinco Conferencias Cumbres..." op. cit., p. 123.

En esa ocasión, los participantes cambiaron impresiones acerca de la situación mundial y el papel de la no alineación, estableciendo que la evolución de las relaciones internacionales confirmaba la vitalidad y el valor duradero de los objetivos, principios y prácticas de la política de no alineación. Esta afirmación, acentuó el hecho de que la política de no alineación, junto con otras fuerzas pacíficas, democráticas y progresistas, representaba un factor importante e insustituible en la lucha por la libertad y la independencia de los pueblos y de los países, por la paz general y la misma seguridad para todos los Estados, así como por la democratización de las relaciones internacionales, por una cooperación general e igual en derecho y por el desarrollo económico y el progreso social.

"Al examinar los procesos internacionales contemporáneos, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados consideran que se están presenciando profundas transformaciones en la relación general de las fuerzas del mundo, como resultado del crecimiento de las fuerzas de la paz, de la independencia y del progreso". 80/

En lo relativo a las decisiones y acuerdos más importantes se destacó la cooperación con los países socialistas, donde la Conferencia estableció que los países no alineados

80/ Declaración Política de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados - Documentos Oficiales. Argel 5 - 9 septiembre 1973. p. 3.

neados fomentarian el desarrollo de la cooperación científica y técnica con dichos países mediante la celebración de convenios intergubernamentales.

Acerca de las bases militares, en el título 53 de su Declaración Política, se exigió que "... las bases militares de los Estados Unidos de América establecidas en territorio cubano, panameño y puertorriqueño sean restituidas a los países a los cuales pertenecen legítimamente". ^{81/}

En relación con la paz, se dijo que ésta estaba aún lejos de estar asegurada en todos los lugares del mundo. El título 15 de la misma Declaración Política estableció que "Mientras continúan causando estragos las guerras coloniales y el apartheid, las agresiones imperialistas, la dominación y la ocupación extranjeras y la política de fuerza, la explotación y el saqueo económicos, la paz aparecerá limitada en su principio y su alcance. En un mundo donde al lado de una minoría de países ricos hay una mayoría de países pobres, sería peligroso acentuar ésta división limitando la paz en las zonas prósperas del planeta, mientras que el resto de la humanidad seguiría condenado a la inseguridad y a la ley del más fuerte. La paz es indivisible; no puede reducirse a un simple desplazamiento de la confrontación de una región a otra ni a conformarse con la persistencia de tensiones que se trata de eliminar en otra parte.

^{81/} Ibidem, p. 10.

La disminución de la tensión sería precaria si no se tuvie
ran en cuenta los intereses de los demás países". 82/

Como algo sobresaliente, fue creado el Buró de Coor-
dinación de los Países no Alineados, compuesto por Argelia,
Cuba, Guyana, India, Kuwait, Liberia, Malasia, Mali, Ne -
pal, Perú, Senegal, Somalia, Sri Lanka, Siria, Tanzania,
Yugoslavia y Zaire.

Este buró fué encargado, entre otras cosas, de pre
parar la Quinta Conferencia Cumbre de los Países No Alineados, y de vigilar el cumplimiento de las disposiciones ema
nadas de la Conferencia.

En Argel fueron aprobados y adoptados tres documen-
tos de primera importancia, los cuales fueron: La Declaración
Política, La Declaración sobre la Lucha de Liberación
Nacional y las Resoluciones Políticas.

Una vez terminados los trabajos de la Cuarta Cumbre,
se convocó a una nueva reunión de países no alineados, tocan
do en esta ocasión a la ciudad de Colombo, Sri - Lanka
la organización y desarrollo de la misma.

"La Quinta Conferencia Cumbre de los No Alineados se
inició ayer aquí entre pompas y ceremonias y con la partici
pación de 40 líderes del Tercer Mundo..." 83/

82/ Ibidem, pp. 4 - 5

83/ Diario The Ethiopian Herald, 17 de agosto de 1976, Prime
ra Sección, p. 1.

En ésta Cumbre participaron en calidad de miembros de pleno derecho los siguientes países:

Afganistán	Rep. Centroafricana
Angola	Comoras
Arabia Saudita	Congo
Argelia	Rep. Dem. Pop. de Corea
Argentina	Costa de Marfil
Bahrein	Cuba
Bangladesh	Chad
Benín	Chipre
Bután	Emiratos Arabes Unidos
Birmania	Etiopía
Botswana	Gabón
Burundi	Gambia
Cabo Verde	Ghana
Rep. Unida de Camerún	Guinea
Guinea Ecuatorial	Guinea Bissau
Guyana	Panamá
India	Perú
Indonesia	Qatar
Irak	Rwanda
Jamaica	Rep. Dem. Sao-Tomé y Prín cipe
Jordania	Senegal
Kampuchea	Seychelles
Kenya	Singapur
Kuwait	

Rep. Dem. Pop. de Lao	Rep. Arabe Siria
Lesotho	Somalia
Líbano	Sri - Lanka
Liberia	Sudán
Rep. Arabe Libia	Swazilandia
Madagascar	Rep. Unida de Tanzania
Malasia	Togo
Rep. de las Malvinas	Trinidad
Mali	Túnez
Malta	Uganda
Marruecos	Rep. Socialista de Viet- nam
Mauritania	Alto Volta
Mauricio	Rep. Arabe del Yemen
Mozambique	Rep. Dem. Pop. del Yemen
Nepal	Yugoslavia
Niger	Zaire
Nigeria	Zambia
Omán	
O.L.P.	

La Conferencia otorgó estatuto especial a Belice,
incluido el derecho de voz en la Conferencia.

Asistieron en calidad de observadores:

Barbados
Bolivia
Brasil
Ecuador

El Salvador

Granada

México

Uruguay

Venezuela

Congreso Nacional Africano

Primer Congreso Panafricano de Azania.

Frente de Liberación de las Costas Somalíes

Liga Árabe

Movimiento de Liberación de Djibouti

Organización de las Naciones Unidas

Org. Popular de Africa del Sudeste

Org. de los pueblos de Africa y Asia

Org. de la Unidad Africana

Partido Socialista de Puerto Rico

Srio. Gral. de la Conferencia Islámica

Consejo Nacional Africano de Zimbabue

Asistieron en calidad de invitados los siguientes

países:

Austria	Portugal	Suiza.
Finlandia	Rumania	
Filipinas	Suecia	

La Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobier

no de los Países No Alineados se celebró en el contexto de una situación caracterizada por una intensificación de la lucha de los pueblos del mundo por su independencia política y económica, por la paz y el progreso, y por un orden internacional, político y económico, basado en los principios de la libre determinación, la justicia, la igualdad y la coexistencia pacífica entre los pueblos y naciones del mundo. En esta ocasión se reconoció que el movimiento de no alineación había mostrado su creciente influencia en la evolución de la situación, internacional y que los mismos habían desempeñado un papel constructivo y cada vez más importante en los asuntos mundiales. "Los países no alineados han contribuido de manera considerable en sus Conferencias Cumbres de Belgrado, El Cairo, Lusaka y Argel, así como en su acción concertada, a transformar positivamente las relaciones internacionales y a promover la paz mundial". 84/

De los documentos emanados de ésta Quinta Reunión - Cumbre, sobresalen la Declaración Política, la Declaración Económica y las distintas resoluciones relativas a casos específicos.

De la Declaración Política emergió un punto importante como lo fue la evaluación de la política de no alineación. Respecto a esto se dijo que la creciente e importante función del movimiento no alineado hacía

84/ "Las Cinco Conferencias Cumbres..." op. cit., p. 227.

imperativo que sus miembros ejerciesen una constante vigilancia para conservar intacto el carácter esencial de la no alineación, así como, para mantener una fidelidad inquebrantable a sus principios y políticas y para mostrar un absoluto respeto por sus decisiones como la mejor salvaguardia contra toda amenaza a la integridad y solidaridad del movimiento. "La no alineación simboliza la búsqueda por la paz de la humanidad y la seguridad entre las naciones y la determinación de establecer un nuevo orden político, económico y social internacional equitativo. Es una fuerza vital en la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones y todas las demás formas de dominación extranjera. La no alineación defiende el derecho de todos los pueblos a la libertad y a la libre determinación y el de todas las naciones a seguir su propia estrategia independiente para el desarrollo y a participar en la solución de los problemas internacionales". ^{85/}

En la misma Declaración Política se reafirmó la lucha del movimiento contra el racismo, el apartheid y el neocolonialismo. Se trató la cuestión de Palestina, del Océano Índico como zona de Paz y del Pool de las agencias de prensa. Sobre éste último punto, se acordó que el establecimiento de un nuevo orden internacional en la esfera de la información y de los medios de comunicación, es tan

^{85/} Ibidem, p. 229.

vital, como un nuevo orden económico internacional.

En lo que toca a la Declaración Económica ésta abordó puntos como la "No Alineación y Desarrollo Económico", así como lo relativo al nuevo orden económico internacional y a la independencia dentro de la economía mundial.

Por último, se aprobaron una serie de resoluciones entre las que destacaron la Resolución sobre las Naciones Unidas, mediante la cual, los Países No Alineados reafirmaron su adhesión a los principios y objetivos de la O.N.U. y de su Carta. Asimismo, se aprobó una resolución titulada "Resolución sobre el uso del veto", en la que la Conferencia condenó este sistema establecido en las Naciones Unidas a la vez que hacía un llamado al Grupo de los No Alineados a reformar y democratizar la Carta como una garantía de paz.

"La Conferencia decidió que la próxima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados se celebrara en la Habana, Cuba, en 1979".^{86/} La labor de coordinación hasta la Sexta Conferencia Cumbre le tocó a la Oficina Coordinadora, integrada por Sri - Lanka, Angola, Argelia, Bangladesh, Afganistán, Botswana, Cuba, Chad, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Irak, Jamaica, Liberia, Níger, Nigeria, OLP, Perú, Siria, Sudán, Tanzania, Vietnam, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

Los trabajos de preparación de la VI Cumbre, propuesta para celebrarse en La Habana, Cuba, vieron llegar un fi-

^{86/} Ibidem, pp. 281-282.

nal feliz cuando la prensa local anunció que "Arribó - Souphanouvong, Presidente Lao. Fue recibido por el Comandante en Jefe Fidel Castro. Preside el primer mandatario de Lao la delegación de su país a la VI Cumbre". ^{87/}

Con éstas palabras, se iniciaba el largo desfile de arribo de mandatarios a la capital cubana, dándose así la premisa para la importante Conferencia.

Al presidente de Lao siguió Mengistá Haile Marian, presidente del Consejo Administrativo Provisional de Etiopía, el cuál arribó en la mañana del 29 de agosto de 1979. Ese mismo día, aunque ya entrada la tarde, hizo su arribó el Presidente de Yugoslavia, Mariscal Josip Broz Tito. - "Bajo un cielo ligeramente encapotado, pero ya sin lluvia, Tito, acompañado de Fidel, pasó revista a la Guardia de Honor formada en la pista, luego que se dejaron escuchar los himnos nacionales de Yugoslavia y de Cuba, tocados por la Banda de Música de la Guarnición de la Ciudad de la Habana". ^{88/} La llegada de los dirigentes de los países no alineados se prolongó hasta el 3 de septiembre, fecha en la que arribaron los dignatarios de la OLP, de las Islas Maldivas, Surinám, Yemen Democrático y Guinea. Ese mismo

^{87/} Diario Granma, La Habana, Cuba, 29 de agosto de 1979, p. 1

^{88/} Ibidem, 30 de agosto de 1979, p. 1.

día se iniciaron los trabajos de la VI Cumbre. "Usaron de la palabra en la sesión de la mañana Kurt Waldheim, secretario general de la ONU; y los presidentes Josip Broz Tito, de Yugoslavia ... Habilitarán sesiones nocturnas de Trabajo por la gran cantidad de oradores inscriptos". 89/

A ésta Conferencia Cumbre asistieron un número récord de países. Los miembros de pleno derecho asistentes a dicha reunión fueron: 90/

Afganistán	Chipre
Alto Volta	Djibouti
Angola	Egipto
Argel	Emiratos Arabes
Argentina	Etiopía
Bahrein	Gabón
Bangladesh	Gambia
Benin	Ghana
Bhután	Granada
Birmania	Guinea Bissau
Bolivia	Guinea Ecuatorial
Botswana	Guyana
Burundi	India
Cabo Verde	Indonesia

89/ Diario Juventud Rebelde, La Habana, Cuba, 4 de septiembre de 1979, p. 1.

90/ Discursos VI Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. La Habana 3-9 de septiembre de 1979. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana. 1980, pp. 953-957.

Camérún	Nepal
Imperio Centroafricano	Nicaragua
Comoras	Níger
Congo	Nigeria
Corea	Omán
Costa de Marfil	O.L.P.
Cuba	Senegal
Irak	Seychelles
Irán	Sierra Leona
Jamaica	Singapur
Jamahiriya Árabe Libia	Siria
Jordania	Somalia
Kenya	Sri - Lanka
Kuwait	Sudán
Lao	Suriname
Leshoto	SWAPO
Líbano	Swazilandia
Madagascar	Tanzania
Malawi	Togo
Malasia	Trinidad y Tobago
Maldivias	Túnez
Mali	Uganda
Malta	Vietnam
Marruecos	Yemen
Mauricio	Yemen Popular
Mauritania	
Mozambique	

Panamá

Paquistán

Perú

Qatar

Rwanda

Sao Tomé y Príncipe

Yugoslavia

Zaire

Zambia

Zimbabwe

Países con status especial:

Belice

Observadores:

Barbados

Brasil

Colombia

Costa Rica

Dominica

Ecuador

El Salvador

Filipinas

México

Santa Lucía

Uruguay

Venezuela

Congreso Nacional Africano

Congreso Panafricano
de Azania

Partido Socialista de
Puerto Rico

Conferencia Islámica

Liga de Estados Arabes

Naciones Unidas

Organización de la Uni
dad Africana.

Organización de Solidada
ridad de los Pueblos
de Africa y Asia.

Invitados:

Austria	ONUDI
España	OLADE
Finlandia	CEPAL
Portugal	UNCTAD
Rumania	Consejo de N.U. para Na-
San Marino	ibia
Suecia	Comité Especial contra el
Suiza	Apartheid
PAO	Comité para el ejercicio
UNESCO	de los derechos inaliena-
	bles del pueblo palestino
	SILA.

El discurso de apertura fué pronunciado por el comandante Fidel Castro, como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba.

"A todos los aquí reunidos agradezco el inmenso honor que nos hacen con su presencia. A todos los saludo cálidamente y les doy la bienvenida en nombre de nuestro

pueblo". 91/

Este discurso inaugural constituyó un aporte histórico a la definición de los objetivos del movimiento de no alineación. En esencia, se dijo que se sigue manteniendo la lucha contra la política de bloques, así como la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo, el racismo y el apartheid, incluyendo al sionismo y a toda forma de agresión, de ocupación, de dominación y de injerencia o de hegemonía extranjera. Se pidió también el retiro de las fuerzas y de las bases militares extranjeras del territorio ajeno al de su origen, así como, la lucha contra toda política que tratara de desvirtuar al movimiento.

"Somos decididamente antimperialistas, anticolonialistas, antineocolonialistas, antirracistas, antisionistas, antifascistas, porque esos principios forman parte de nuestras concepciones y están en la esencia, el origen, la vida y la historia del Movimiento de los Países No Alineados desde su fundación". 92/

En ésta ocasión se confirmó, que la difusión del no alineamiento constituye una alternativa indispensable a las políticas de división total del mundo en dos bloques. Los principios fundamentales del no alineamiento, su valor

91/ Ibidem, p. 3.

92/ Ibidem, p. 6.

universal y la lucha persistente de los países no alineados por lograr que existan una relaciones equitativas entre los países y los pueblos, brindan, debido a su carácter permanente, inspiración a los pueblos y a los países en su lucha por conseguir un mundo de independencia, igualdad, justicia y paz.

"El movimiento representa una mayoría aplastante de la humanidad que lucha por eliminar las desigualdades entre los países desarrollados y los países en desarrollo y suprimir la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y por establecer un nuevo orden mundial basado en la justicia, la equidad y la paz, en sustitución del orden actual en que la riqueza sigue concentrada en las manos de unas cuantas potencias cuyas economías fundadas en el despilfarro, son mantenidas gracias a la explotación de los trabajadores y a la transferencia y el saqueo de los recursos naturales y otros recursos de los pueblos de Africa, América Latina, Asia y demás regiones del mundo". 93/

La Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno hizo un llamado a todos los pueblos del mundo para que participen en los esfuerzos tendientes a liberar al mundo de la guerra, la política de la fuerza, los bloques, de las bases militares, de los pactos y alianzas militares, de

93/ Declaración Final . Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados 3-7 de septiembre de 1979. La Habana. Doc. NAC/CONF.6/Doc. 1/Rev. 3 Español, p. 4.

la política de dominación y hegemonía, y de las desigualdades, la opresión, las injusticias y la miseria, con el fin de crear un nuevo orden basado en relaciones pacíficas y de cooperación y amistad mutuas, en el que cada pueblo pueda decidir su destino por sí mismo, sin interferencia, presiones o amenaza de tipo alguno.

"La búsqueda de la paz mundial y de la coexistencia pacífica entre todos los Estados está indisolublemente vinculado ... al apoyo político, moral y material a los movimientos de liberación nacional y la realización de acciones conjuntas para liquidar la dominación colonial y la discriminación racial. En éste propósito se hace cada vez más necesario fortalecer la Organización de las Naciones Unidas, como instrumento de la comunidad internacional, en sus esfuerzos por el cese de la carrera armamentista y por el logro del desarme general y completo y la disolución de los pactos y alianzas militares". ^{94/}

Por otro lado, se resaltó que la lucha por eliminar la injusticia del sistema económico internacional existente, para establecer un nuevo orden económico internacional, es un imperativo de los afanes de la humanidad por su liberación política, económica, cultural y social.

"Confiamos en que ésta Cumbre, como sus precedentes,

^{94/} Ibidem, p. 14.

sirva de renovado aliento a la justa lucha de los pueblos de Asia, Africa y América Latina". 95/

Los trabajos de ésta VI Conferencia Cumbre se dieron por terminados el 7 de septiembre de 1979. Correspondió al comandante Fidel Castro el dar el último discurso que se pronunció durante los trabajos de la Conferencia.

"En ésta Conferencia, el espíritu de solidaridad ha brillado como nunca ... En ésta Conferencia se ha hablado como nunca de los problemas de la paz ... En ésta Conferencia hemos tenido oportunidad de ver cuán cerca estamos todos nosotros, cuán iguales somos todos nosotros, cuán - hermanos somos todos nosotros...

Declaró clausurada la VI Cumbre del Movimiento de los No Alineados". 96/

3.- Evaluación de la actuación de los países sub-desarrollados.

Sin duda alguna, después de la segunda guerra mundial, la sociedad internacional, así como el panorama político mundial han experimentado tantas y tan profundas transformaciones, que bien podría decirse que ha ocurrido una revolución en escala global. Sin embargo, los cambios sucedidos no son sino una manifestación de las transforma-

95/ Diario Granma op. cit., 31 de agosto de 1979, p. 2.

96/ Discursos VI Conferencia de ... op. cit., pp. 948-949.

ciones por venir. El fin de la descolonización, con la respectiva incorporación de buena parte de África y Asia, así como de ciertas regiones de América Latina a la sociedad internacional, pone en evidencia la gran diversidad de culturas, de formas de vida y de costumbres, lo que hace entonces que sea una necesidad el reconocimiento de estos nuevos países por parte de la comunidad de naciones. Sin embargo, aún cuando estas naciones nuevas emergían a la sociedad internacional, su poder de negociación se encontraba francamente en muy mal estado. La situación de dependencia y coloniaje que arrastraban en su pasado las hacía herederas de una situación de postración y sometimiento ante las grandes potencias. Fueron precisamente, ésta serie de características, las que hicieron que esos nuevos países buscaran un camino que ampliara su poder negociador y les permitiera conducirse en las relaciones internacionales con mayor justicia para sus demandas. Con éste deseo, se comenzaron a establecer las bases de lo que sería la estrategia de los países subdesarrollados por la obtención de un mundo pacífico. Los principios del Panch-Shila de 1954, vinieron a significar el primer paso de una serie de futuros empeños por lograr su objetivo de paz. La lucha contra la dominación extranjera se convirtió en la bandera de lucha de todos estos países así como de todos los movimientos que llevaban por causa la extinción de la agresión y de la dominación colonial, máxime que en esos momentos no era posible mantener una política nacional in-

dependiente en virtud de que la rivalidad soviético-norteamericana se encontraba en pleno auge, sometiendo a las naciones a una situación de dependencia respecto de cualquiera de ambas super-potencias.

Dentro de este contexto, se lleva a cabo la Conferencia Afroasiática de Bandung en el año de 1955, constituyéndose así, el primer gran foro de países que luchaban por lograr un mundo más justo y equitativo y que se basara en relaciones de paz. En aquella ocasión, se adoptaron resoluciones y declaraciones que parecían dar la respuesta a la situación de postración de los países subdesarrollados.

"Pero si, pese a los mayores esfuerzos, los ricos no se constituyen en guardianes de los pobres ... y estos últimos se ven cada vez más oprimidos y mueren de hambre, ¿qué habrá que hacer?" ^{97/}

Desde una perspectiva política, el énfasis puesto en Bandung vino a significarse en las bases de la política internacional del mundo subdesarrollado. En términos más específicos, esto fue la adopción de principios de autodeterminación e independencia, así como de la promoción de la paz y de la seguridad internacional mediante un desarme bajo control internacional efectivo. Se adoptaron también

^{97/} GHANDI, Mohandas. "Ricos y Pobres" en La No Violencia, Arma Política. Thoreau, Tolstoi, Ghandi, et. al., Ed. Nova Terra. Barcelona, España 1976, p. 71.

resoluciones relativas a la igualdad del ser humano, conde
nando cualquier tipo de discriminación racial, y la absolu
ta reprimenda al uso de la fuerza en las relaciones inter-
nacionales.

"Futuro ideario del Movimiento de No Alineados, Ban-
dung expresó el rechazo a las alianzas (Pacto de Bagdad en
Medio Oriente, Tratado del Sudeste Asiático, etc.) y a las
guerras de reconquista colonial". ^{98/}

La sucesión de las Conferencias de Solidaridad hasta
llegar a la Tricontinental de La Habana, cuya importancia
radica en la solidaridad que se expresaron mutuamente Asia-
Africa y América Latina, paralelamente a las Conferencias
Cumbres de los Países No Alineados, que ya se habían cele-
brado en Belgrado (1961) y en El Cairo (1964), vinieron a
dar la pauta para la obtención de un mundo más justo. La
Cumbre de Lusaka implicó nuevamente un continuismo respec-
to de los ideales de la No-Alineación y de los países sub-
desarrollados. El esfuerzo por considerar al mundo como
"uno solo", es decir, de ver en el planeta un ente único
que permitiera a los hombres vivir en paz, fué siempre el
ideario de los esfuerzos de los países pobres. Sin em-
bargo, nuevamente las alianzas y el nacionalismo hicieron

^{98/} GREEN; Rosario y HELLER; Claude. "Surgimiento y Pro-
yección del Tercer Mundo. De Bandung a los Ochenta"
en Foro Internacional 82. Ed. El Colegio de México,
México, octubre-diciembre 1980, p. 164.

mella en tan loables esfuerzos.

La cuarta reunión de los no alineados, es decir, la celebrada en Argel en 1973, vino a representar una crisis interna del movimiento. Si el no alineamiento nació como un rechazo a la política de bloques, la evolución histórica de los países que la asumen, las divergencias ideológicas y el desarrollo del propio movimiento, lo han llevado a distintas interpretaciones.

"Si un sector ha seguido defendiendo la tesis del no alineamiento como neutralismo total frente a la bipolarización del mundo, otro conjunto de países ha llegado aún a negar la existencia del Tercer Mundo". ^{99/}

En esa ocasión, Cuba fué el país que negó la existencia de una teoría de los dos imperialismos (el norteamericano y el soviético), rebatiendo la tendencia al enfrentamiento de los países no alineados con el campo socialista. Fidel Castro declaró en aquella ocasión que: "Para nosotros el mundo se divide en países capitalistas y países socialistas, países independientes y países neocolonizados, países colonialistas y países colonizados, países reaccionarios y países progresistas; gobiernos, en fin, que apoyan al imperialismo, al colonialismo, al neocolonialismo y al racismo, y gobiernos que están en contra del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, y el racismo ... Todo intento de enfrentar a los países No Alinea -

^{99/} Ibidem, p. 172.

dos con el campo socialista es profundamente contra-revolucionario y beneficia única y exclusivamente a los intereses imperialistas. Inventar un falso enemigo solo puede tener un propósito: rebuír al enemigo verdadero". 100/

La quinta reunión no manifestó ninguna nueva tendencia. No se hizo ninguna declaración por parte de los asistentes que denotara la crisis. Fue nuevamente durante los trabajos de la VI Cumbre, celebrada en La Habana, en 1979, la que mostró el fraccionalismo existente dentro de los no alineados.

"Los países no alineados, que deberán reunirse en una conferencia cumbre en septiembre próximo en La Habana, capital de un país más alineado a Moscú que cualquier miembro del Pacto de Varsovia ... Todo el mundo conoce las Tesis de Castro, según las cuales los países socialistas, como la URSS, tienen una base filosófica común que los convierte en aliados naturales de los países no alineados". 101/

Durante los debates de ésta VI Cumbre, la Delegación de Birmania, hizo notar a los asistentes su preocupación por la falta de honradez de los no alineados con los principios que dieron origen al movimiento. El señor -

100/ Citado por: GREEN; Rosario y HELLER; Claude, op. cit., p. 172.

101/ Diario O Estado de Sao Paulo . Brasil, 12 de julio de 1979. p. 3.

Myint Maung, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país asistido, pronunció su discurso en los siguientes términos:

"Señor Presidente:

La Delegación de Birmania llegó a La Habana con la esperanza de que los principios que inspiraron a los miembros fundadores del Movimiento No Alineado se mantengan y se revitalicen. Sin embargo, la tendencia de los debates y las medidas que hemos visto hasta ahora nos han decepcionado. Por lo tanto, nos vemos obligados a cambiar el discurso que pensábamos pronunciar, y hacer en su lugar esta breve declaración y moción.

Los principios del Movimiento ya no son reconocibles; no solamente se han debilitado, sino que se están extinguiendo. Es de esperar que existan diferencias de puntos de vista y perspectivas, pero la desviación deliberada de los principios básicos solo puede ser fatal para el Movimiento. Y para el Movimiento no es suficiente existir solo de nombre. Entre nosotros hay quienes desean mantener los principios y conservar su propia integridad y la del Movimiento. Pero también hay evidentemente quienes no lo desean, y destruyen de manera deliberada el Movimiento para lograr sus propios designios grandiosos. No podemos permitir que se nos explote de esa manera.

Señor Presidente: la delegación de Birmania pre-

senta, por tanto, esta moción ante la Conferencia Cumbre después de un análisis muy cuidadoso:

Que decidamos comenzar de nuevo disolviendo el Movimiento en la forma que se encuentra en la actualidad, separado y dividido; que designemos un comité de miembros para redactar una carta que defina con claridad los principios inviolables a los que se dedicará el Movimiento, los requisitos y el código de conducta para la afilia-ción, así como las consecuencias de su violación, las funciones y los poderes de los principales órganos del Movimiento y los procedimientos.

Cuando esté redactado el proyecto de la carta, - analicémoslo y aprobémoslo; aceptemos a los miembros calificados y comencemos de nuevo, purificados y renovados.

Birmania es miembro fundador del Movimiento y, por tanto, considera que tiene el deber de tratar de preservar sus propósitos originales; de ahí esta moción solemne, seria y sincera, que esperamos la Conferencia Cumbre analice con urgencia y someta a votación. Birmania no reclama, como miembro fundador, pertenecer al comité de redacción de la Carta.

Señor Presidente, la delegación de Birmania también añade que si la Conferencia Cumbre no toma una decisión y deja las cuestiones a la deriva, la delegación se retirará de la Conferencia y Birmania dará por terminada su par

ticipación en el Movimiento.

Muchas gracias". 102/

Esta intervención del representante birmano muestra claramente que la crisis es una realidad. El discurso dado por Fidel Castro en la inauguración de la conferencia, al igual que todas las intervenciones cubanas en anteriores reuniones de los no alineados denota la posición de ese país caribeño: condena al único imperialismo posible, es decir, el capitalismo y su principal sustentador, los Estados Unidos de América, a la vez que sostiene y reafirma su agradecimiento a la Unión Soviética por la ayuda que ésta brindó a la revolución Cubana en sus momentos críticos. 103/

Esta posición implica, de hecho, la afirmación de que la única opción posible y valedera para el no alineamiento es el socialismo, lo cual no puede ser cierto, ya que fué precisamente la condena a la imposición, la premisa que dió origen a la no alineación. Aceptar esta posición es negar la independencia y soberanía de los Estados. La no alineación debe velar por una política no bloquista, es decir, se debe evitar caer en polos de influencia para que de ésta manera todo miembro del movimiento pueda ejercer una política autónoma, sin importar

102/ Discursos VI Conferencia de ... op. cit., pp. 145-146.

103/ Para el caso. ver: "Discurso de Apertura: S.E. Fidel Castro Ruz. Presidente de los Consejos de Estado y

su sistema económico, político y social. La no alineación niega a los bloques a la vez que reafirma el pluralismo - ideológico y la diversidad de sus sustentadores. Esta es la posición original, toda desvirtuación de la misma cae en la falsedad y en la negación de la no alineación, es decir, en la alineación misma.

Deben de tomarse en cuenta también las rupturas y conflictos entre los mismos miembros del movimiento. Caso palpable lo constituye el enfrentamiento bélico entre Irán e Irak, ambos países no alineados, asunto sobre el que la Conferencia en su Declaración Política expresó que: "La Conferencia reiteró la adhesión de los países no alineados a los principios de la solución por medios pacíficos de los conflictos que pudieran surgir entre ellos y, en consecuencia, en sus relaciones internacionales, de abstenerse a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia de cualquiera de los países y así evitar, con su conducta, que se ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales". 104/

de Ministros de la República de Cuba", en: Discursos VI Conferencia de ... op. cit., pp. 3-17.

104/ Declaración Final Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados, 3 - 7 septiembre 1979. La Habana; Cuba. op. cit., pp. 84-85.

Por otro lado, en lo que toca a Afganistán, éste tó

pico se ha convertido en materia de gran controversia dentro del movimiento.

En la Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, India, del 9 al 13 de febrero de 1981, ^{105/} se dijo que en el caso de Afganistán se debería observar de inmediato la estricta aplicación del principio de no intervención. En realidad, esto es motivo de gran disputa ya que, contra lo que Castro afirma, es un país socialista, es decir, la -- Unión Soviética, quien ha procedido a la invasión, pasando por alto toda norma mínima de convivencia internacional.

Todos estos indicadores demuestran como el movimiento de no alineamiento ha venido a caer en una profunda división. Sin embargo, como contrapartida a esta situación, se tomaron en cuenta ciertas consideraciones a fin de reforzar el papel del movimiento.

"Los Jefes de Estado o de Gobierno examinaron el informe y las recomendaciones de la Comisión Política sobre medios de reforzar la unidad, la solidaridad y la cooperación entre los países no alineados ..." ^{106/}

^{105/} Para el caso ver: Documents of the Conference of Ministers for Foreign Affairs of Non-Aligned Countries . New Delhi Declaration U.N. Doc. A/36/116. English, - Annex. 6/March/1981, pp. 39-40.

^{106/} Guía del Tercer Mundo - 1981 - Ed. de Periodistas del Tercer Mundo, A.C. Coyoacán, México, D.F., México 1980. p. 390.

Con lo expuesto anteriormente, debe de tomarse en cuenta un factor realmente positivo. Tanto las Conferencias de Solidaridad, como el Movimiento de Países No Aliados, vienen a representar a una gran parte de la humanidad que busca establecer relaciones internacionales basadas en la justicia y, sobre todo, en la consideración de ver en el planeta Tierra una infinidad de recursos, tanto naturales, como económicos, sociales y culturales, que deben ser utilizados como patrimonio común de la humanidad. Desde ésta perspectiva, han sido precisamente los países subdesarrollados, los que han tomado conciencia de la gran diferencia entre los pobres y los ricos de la sociedad internacional "... las fuerzas progresistas han comprendido que el orden actual es injusto y se esfuerzan por cambiarlo, no sólo por un sentimiento moral, sino también por su propio interés en forjar una sociedad donde el valor primordial no sea el consumo desenfrenado sino el hombre en todas sus dimensiones". 107/

107/ Ibidem, p. 9

CAPITULO 3.- LA ALTERNATIVA TEORICA DE PAZ.

De acuerdo con los precedentes históricos, tal parece que todo intento por lograr una paz verdadera, estaría condenado al fracaso, en virtud precisamente de que han sido los nacionalismos los que han hecho de las relaciones internacionales una disciplina que, en última instancia, está supeditada a la voluntad omnipotente de los Jefes de Estado.

Cuando se analizan las causas que han dificultado la consecución de la paz, se debe tomar en cuenta que ha sido el desacuerdo entre las doctrinas y las actitudes siempre recelosas y a veces hostiles de los distintos gobiernos, el elemento negativo que ha hecho imposible el logro de una paz verdadera, real y permanente. En realidad, la investigación de la paz internacional ha dejado como enseñanza que ningún intento por resolver el problema que nos ocupa podrá ser fructífero limitando las aspiraciones nacionales de poder. En última instancia, para lograr una paz como la anhelada, el nacionalismo debería desaparecer. Es precisamente el objetivo central de este trabajo el tratar de esbozar una teoría de paz que se base en la supresión de los nacionalismos, para así plantear un Estado Mundial que, en su teoría esbozara una configuración política tal que su objetivo sería la paz permanente. Este super-estado tendría como premisa fundamental la consideración de que

todos los recursos del planeta, tanto naturales, técnicos, demográficos, económicos, ideológicos o culturales, serían patrimonio exclusivo de la humanidad entera, rompiendo con esto las divisiones nacionales y dando paso a un mundo mejor.

- De la Comunidad Mundial al Estado Mundial -

"... ¿qué factor para preservar la paz y el orden - existe dentro de las sociedades nacionales que falta en la escena internacional? La respuesta parece obvia: es el Estado mismo". 108/

Las sociedades nacionales deben su orden y su paz a la existencia de un Estado que, dotado con el poder supremo dentro del territorio nacional, guarda la paz y el orden.

"Lo que se necesita para salvar al mundo de la autodestrucción ... no es la limitación del ejercicio de la soberanía nacional a través de obligaciones e instituciones internacionales, sino la transferencia de la soberanía de las naciones individuales a una autoridad mundial..." 109/
Esta consideración nos lleva a pensar entonces en que lo que se necesita, es una transformación radical de la exis

108/ MORGENTHAU; Hans J. op. cit., p. 661.

109/ Ibidem, p. 662.

tente sociedad internacional, compuesta por naciones soberanas, en una comunidad supranacional de individuos.

Desafortunadamente este Estado - Mundial aún está lejos del alcance humano. Sin embargo, siendo diligentes la tendencia parece favorable al establecimiento futuro de ese super - estado.

Con el orden actual, la Organización de las Naciones Unidas ha dado las pautas para la creación de tal autoridad planetaria. Precisamente, la O.N.U. ha sentado las bases de una comunidad mundial, la cual ya existe, y que debe ser el paso previo para la implantación del Estado Planetario.

Ha correspondido a los organismos especializados de las Naciones Unidas, el sentar las bases para la consideración de ver en todos los recursos, un patrimonio común de la humanidad.

En realidad, la labor de estos organismos especializados, que en última instancia son los que forman el sistema de Naciones Unidas, se ha visto favorecida gracias al constante aumento del número de nuevos Estados que nacen a la vida independiente, pasando así a configurar un sistema internacional, donde la interdependencia es cada vez mayor. La crisis mundial de la energía, la escasez mundial de alimentos, la explosión demográfica, el tráfico de drogas, la protección del medio ambiente, el uso de

los fondos marinos y oceánicos, los precios de los productos básicos, las restricciones comerciales, la administración del espectro de frecuencia y la regulación de las empresas transnacionales, son sólo algunos de los muchos problemas que solo pueden ser abordados eficazmente sobre bases internacionales, además de ser éstos, problemas comunes, tanto a las super-potencias, como a los llamados micro-estados.

Desde éste punto de vista, con el surgimiento de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, se ha provocado una transformación considerable de la política internacional. Muchos de los acuerdos importantes de la actualidad, no son los de los gobiernos nacionales ni los tratados bilaterales, como en épocas anteriores, sino que son acuerdos tomados en alguno o algunos de los organismos internacionales existentes.

Con su campo grande y creciente de actividades, tanto la ONU, como los organismos internacionales dependientes de las Naciones Unidas, vendrían a representar una especie de gobierno internacional. En realidad, este "gobierno internacional" podría ser efectivo de no ser porque desde sus estructuras ya ésta equivocado. La desigualdad que se establece en el Consejo de Seguridad, al darse el derecho de veto a cinco potencias, ya es un hecho sintomático del malestar que padece la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, no todo es tan negativo. La labor de la O.N.U. es loable desde el momento en que ha tratado de dar respuestas globales a problemas globales. Desafortunadamente, las diferencias ideológicas de las distintas naciones, así como sus intereses nacionales han hecho que la O.N.U. se torne en un organismo de enfrentamientos y no en un organismo homogéneo. Desde éste punto de vista debe entenderse, tanto el fracaso del desarme como el fracaso de la seguridad colectiva.

Algunas alternativas importantes han surgido desde entonces. Las Conferencias de Solidaridad y el Movimiento de No Alineación han significado un buen intento por romper con ésta situación de gobierno por las grandes potencias. Fueron ambos movimientos los que en sus principios comenzaron por tratar de lograr una mayor comprensión y justicia dentro del sistema internacional. Desafortunadamente, y según lo he expuesto, dichos movimientos han caído en la barrera infranqueable del nacionalismo, lo cual los ha llevado a un virtual descrédito de sus actividades. Esta situación no contradice, sin embargo, el fundamento original de estos movimientos. Lo que en un principio se buscó fué, simple y llanamente, reforzar la paz mundial, esbozando para éste fin, la bandera mencionada de justicia y equidad entre las naciones ricas y pobres del planeta; mediante un grandioso intento de lograr la unidad de intereses.

De lo anterior se deduciría, que la respuesta al problema de la paz estaría entonces dada por la creación de ese organismo homogeneizado. Naciones Unidas ha hecho algo, lo mismo que las Conferencias de Solidaridad y el movimiento de No Alineación. Sin embargo, algo falta. Ese ingrediente no puede ser otro que la homogeneización de los distintos puntos de vista, a fin de que la humanidad logre objetivos en favor del bien común. De esta forma, los postulados básicos del Nuevo Orden Internacional* y de los países subdesarrollados, tales como considerar todos los recursos del planeta como un patrimonio común para la humanidad, así como, las posiciones que buscan lograr ese anhelado nuevo orden mediante una mayor justicia en las relaciones internacionales, no son sino la expresión de una tendencia. Esta gran tendencia es precisamente el lograr un planeta Tierra libre de prejuicios, en el que no exista sino el interés de la raza humana y no el de unos cuantos poderosos. En la teoría y suponiendo la disolución del conflicto ideológico entre capitalismo y socialismo por una posición diferente, ese estado mundial tendría que estar basado en una concepción homogénea de justicia, de lealtad al Estado y de poder, emanado del mismo, para que éste fuera capaz de preservar el status-quo.

Sin embargo, no es el objeto de este trabajo el plantear como sería ese estado mundial. En la época actual se reitera que la alternativa es la consecución de un mundo más equitativo. La tendencia a largo plazo es la

* Sobre el particular ver anexo II.

realización de esa super-autoridad planetaria.

"Esa furia contenida, al no estallar, gira en redondo y daña a los propios oprimidos. Para liberarse de ella acaban por matarse entre sí: las tribus luchas unas contra otras al no poder enfrentarse al enemigo verdadero -y naturalmente, la política colonial fomenta sus rivalidades; el hermano al levantar el cuchillo contra su hermano, cree destruir de una vez por todas la imagen detestada de su envilecimiento común". 110/

En la actualidad se reafirma que es precisamente la política de aprovechamiento y saqueo por parte de las grandes potencias, la que está acabando con el orden establecido. Así, cada vez se hace más obvio que es esencial un nuevo orden internacional que garantice relaciones justas entre los países pobres y los países ricos a fin de que se logren transformar en una sociedad recíprocamente beneficiosa.

"El sistema internacional ... elaborado hace treinta años resulta ahora claramente inadecuado para las necesidades de la comunidad mundial en su conjunto. Antes se acusaba a ese orden de funcionar a favor de los ricos y en contra de los pobres.. Ahora ni siquiera puede decirse que funcione bien para los ricos. Este es un incentivo

110/ SARTRE; Jean - Paul. "Prefacio" en Los Condenados de la Tierra. Fanon; Franz. Colección Popular. Fondo de Cultura Económica. México 1980, p. 17.

vo más para la creación de nuevo orden ...^{111/}

La alternativa está dada, el nuevo orden significa un importante progreso en el camino de la paz. Corresponde precisamente a ésta humanidad el presionar a los que dirigen los destinos de las naciones para que estos tomen conciencia de la degradación actual del mundo. Sólo en esa medida se podrá lograr la unidad humana y con ella la paz del mundo.

"El concepto de "patrimonio común de la humanidad" solo puede tener pues, un coeficiente significativo de credibilidad en la medida en que reparta claramente los derechos de los Estados. Con un criterio de plena equidad, o en función de una desigualdad de carácter compensador en beneficio de los Estados en desarrollo. Si el petróleo es un patrimonio común de la humanidad, debe serlo dondequiera se encuentre, y no en función de su localización geográfica. Por la misma razón que el petróleo del Cercano Oriente, el norteamericano, el británico, el noruego o el soviético deberían pertenecer a todos. Y, mucho antes de que el petróleo, habría que declarar que son un patrimonio común de la humanidad los productos agroalimentarios cuyo granero mundial sigue siendo con mucho el continente norteamericano y cuyos productores deberían rendir cuentas a la comu

^{111/} WALDHEIM; Kurt. "Introducción;" en: Reestructuración del Orden Internacional. Tinbergen; Jan. Colección Popular. Fondo de Cultura Económica. México 1977. p. 21.

nidad internacional y, en particular, a las multitudes - hambrientas de Asia y Africa". 112/

Por desgracia, el actual orden internacional tiene sus defensores, y estos son poderosos. Así entonces, debe encontrarse una estrategia de lucha en la que realmente se presenten proposiciones concretas, emanadas de un mundo - homogéneo. Solo en esa medida podrá lograrse ese anhelado deseo de una paz permanente. Cuando la concepción de esa paz sea homogénea para toda la humanidad y consecuentemente con las necesidades de los desposeídos, solo entonces se podrá pensar en la configuración de un idealismo y será cuando sea posible la configuración del estado - mundial.

"... la paz internacional no puede ser permanente sin un estado mundial, y que un estado mundial no puede - ser establecido bajo las presentes condiciones morales, so ciales y políticas". 113/

El nuevo orden internacional implica un paso adelante en la concientización de la raza humana. Es un imperativo ante las demandas de justicia emanadas de una gran parte de la humanidad cansada de vejaciones, represión y sufrimiento.

112/ BEDJAUÍ; Mohamed. "La Tierra, Patrimonio Común de la Humanidad", en El Correo de la Unesco, junio 1979, Ed. UNESCO, pp. 14-15.

113/ MORGENTHAU; Hans J. op. cit., p. 21.

"Me desperté esta mañana alrededor de las 2 A.M. y vi frente a mi cama a un hombre delgado, de lánguida mirada. "¿Quién eres?" le pregunté.

"Soy el espectro del futuro del mundo", contestó.

Y dicho eso me tomó con su mano huesuda llevándome por un viaje a través del tiempo y del espacio. Llegamos a algo parecido a una morada donde dos viejos, una mujer y un hombre estaban sentados en una mesa.

"¿Quiénes son esas personas?", pregunté.

"Son tus hijos", dijo el espíritu.

"Pero están viejos y encorvados, y con su pelo gris", dije.

"Obviamente, este es el año 2030" contestó.

"¿Pero por qué viven bajo la tierra, en una casa sin alegría y sin ventanas?"

"Es muy peligroso vivir afuera", explicó, "Hay demasiada radioactividad.

Escucha, alrededor de 1990, un misil con cien ojivas nucleares orientadas a blancos independientes, fue disparado accidentalmente desde un submarino, nadie está

seguro si fue americano, ruso o chino, o si era un submarino operado por la mafia, y desde entonces casi cada año, ciertas naciones o terroristas han hecho explotar bombas atómicas".

"¿Por qué esta casa está tan desierta?", pregunté.

"Se parece a una prisión".

"La economía se colapsó hacia 1984", contestó el espíritu. "Seguramente tú no estás sorprendido. Las economías de las naciones pobres se colapsaron primero -particularmente aquéllas que estaban estallando artefactos nucleares o comprando aviones de combate, cuando no podían alimentar a sus pueblos-, e incluso, las naciones industriales empezaron a desintegrarse bajo el peso de las armas. Pero probablemente las naciones más ricas podrían haber sobrevivido si los árabes no hubieran decidido retirar 500 billones de dólares del mercado del eurodólar un fin de semana en el verano de 1984".

"¿Por qué mis hijos están tan solos?"

"Me duele decirte que el esposo de tu hija y la esposa de tu hijo murieron en un ataque terrorista en la ciudad hace muchos años. Ya no existen gobiernos efectivos, sabes".

"Pero seguramente sus hijos tuvieron hijos: debe haber nietos para que los conforten en su vejez".

"No hay nietos. Cuando la población mundial pasó

los 12 billones al año 2020 casi todos, excepto algunas pa-
rejas privilegiadas, fueron esterilizadas".

"¿Por qué muerden esas extrañas píldoras que es-
tán en la mesa?"

"Es comida. No puedes esperar que coman pan, aho-
ra que se está vendiendo a 300 dólares la pieza".

En ese momento se iluminó una pared completa del
cuarto y apareció la imagen de un hombre de cerca de 10
pies de altura de un color encendido.

"¿Qué es eso?", pregunté.

"Es la hora de las noticias de la tarde por tele-
visión., contestó el espíritu.

"Mira, la única cosa que la gente tiene todavía es
televisión, contestó el espíritu. Es más grande y mejor
que nunca, y hace que su mente se olvide de sus proble-
mas".

"Espíritu", dije, "No puedo quedarme más. Debes
decirme algo: ¿Es ésto una visión de lo que puede ser o
es sólo una visión de lo que podría ser si la humanidad no
cambia su rumbo?" *

* GARDNER: Richard N., "The Ghost of the Future". Ci-
tado por: Stoessinger, John G. El Poderío de las
Naciones Ediciones Gernika, S.A. México 1980, pp.
273-274.

CONCLUSIONES

Habiendose visto todo el planteamiento de la tesis se concluye lo siguiente:

- 1) LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, HA FALLADO EN SU INTENTO POR PRESERVAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, DEBIDO A LA SUPREMACIA QUE TIENEN LAS CINCO GRANDES POTENCIAS (CHINA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS Y LA UNION SOVIETICA), DENTRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y QUE SE MANIFIESTA EN EL DERECHO DE VETO, EL CUAL ES UN MECANISMO QUE IMPIDE QUE PROGRESEN AQUELLAS RESOLUCIONES O PROYECTOS DE LAS MISMAS QUE NO SON FAVORABLES PARA ALGUNO DE ESTOS CINCO ESTADOS, Y QUE POR LO TANTO LIMITAN LA POSIBILIDAD DE QUE TANTO EL DESARME COMO LA SEGURIDAD COLECTIVA LOGREN POCO EXITO DEBIDO PRINCIPALMENTE A LAS DIFERENCIAS NACIONALES DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA MAXIMA ORGANIZACION, LOS CUALES Y COMO YA SE MENCIONO, CONSIDERAN QUE NO ES POSIBLE SOMETER SUS INTERESES NACIONALES VITALES A UNA AUTORIDAD SUPRANACIONAL.
- 2) AUN CUANDO LAS CONFERENCIAS DE SOLIDARIDAD Y EL MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS HAN REPRESENTADO UN

ESFUERZO POR LOGRAR UN MUNDO MEJOR, ESTOS SE HAN ENCONTRADO TAMBIEN FRENTE A LA BARRERA DEL NACIONALISMO, LO CUAL LES IMPIDE ACTUAR DE CONSENSO FRENTE A LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES. SIN EMBARGO DADA LA CRISIS DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, ESTO NO SIGNIFICA QUE SE DEBAN DESECHAR SUS ESFUERZOS. POR EL CONTRARIO, AORA ES CUANDO MAS DEBE DE BUSCARSE UNA NUEVA ALTERNATIVA QUE RETOME LOS PRINCIPIOS BASICOS DE COEXISTENCIA Y ARMONIA ENTRE LOS ESTADOS EN TODOS LOS CAMPOS, TANTO POLITICOS, COMO ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, BASANDO SU ACTUACION EN LA REAL APLICACION DE LOS PRINCIPIOS EMANADOS DE LA CONFERENCIA DE BANDUNG.

- 3) RECALCANDO LA IMPORTANCIA TEORICA DE UN ESTADO MUNDIAL, DEBE CONSIDERARSE QUE ESTE SERA UNA MERA ILUSION EN TANTO NO SE ACABE CON LOS NACIONALISMOS Y NO SE ENCUENTRE EN TODOS LOS RECURSOS DEL PLANETA SINO UN PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD, CONCEPTO QUE PLANTEA LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS, Y ESPECIALMENTE EN RAZON DE SU DEMANDA REAL, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS Y NO COMO EL RESULTADO DE APROPIACION EXCESIVA Y DISPENDIOSA POR PARTE DE UNOS CUANTOS ESTADOS PODEROSOS.

- 4) LA REALIDAD DE LOS ACONTECIMIENTOS NOS SITUA ENTONCES EN UN CAMINO VIABLE PARA DARLE CAUCE A LAS JUSTAS DEMANDAS DE UNA HUMANIDAD EN GRAN PARTE EMPOBRECIDA Y QUE SUPRE LOS EFECTOS DE LA MAS ACRECENTADA EXPLOTACION. ESTE NUEVO CAMINO ES LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO ORDEN, EL CUAL HA DADO YA PASOS FIRMES, MEDIANTE LA TOMA DE CONCIENCIA DE REESTRUCTURAR EL STATUS QUO INTERNACIONAL, POR SER ESTE UNA OBSOLETA HERENCIA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.
- 5) SOLO EL DIA QUE SE DE UNA POSICION HOMOGENEA DE PAZ, SE PODRA PENSAR SERIAMENTE EN QUE ESTA SERA PERMANENTE. MIENTRAS TANTO DEBEN ENCONTRARSE LAS DISPOSICIONES Y DISPOSITIVOS NECESARIOS, A FIN DE PRESERVAR DE LA AUTODESTRUCCION EL PLANETA EN QUE VIVIMOS.
- 6) PUEDE CONSIDERARSE QUE, AUNQUE TODOS LOS ESFUERZOS ANTERIORES FUERON HECHOS CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA PAZ INTERNACIONAL, NO SE HA LOGRADO ESTA, DEBIDO A QUE LAS POSICIONES NACIONALES DE LOS DISTINTOS PAISES HAN EMANADO DIFERENTES CONCEPCIONES DE PAZ. ESTA ULTIMA HA SIDO, SIN EMBARGO, EL ELEMENTO QUE HA MOVIDO A LAS NACIONES EN SU LUCHA POR ENCONTRAR NUEVOS CAMINOS. DESAFORTUNADAMENTE EL CONCEPTO DE PAZ NO HA SIDO HOMOGENEO PARA TODAS LAS

NACIONES DE LA TIERRA, POR LO QUE SE HA CAIDO EN LA FALACIA DE QUE LO QUE PARA UNOS ES PAZ, PARA OTROS ES LA NEGACION DE LA MISMA.

- 7) DENTRO DE ESTE CONCEPTO Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRABAJO SE REALIZO BAJO LOS POSTULADOS DEL REALISMO POLITICO (ESPECIFICAMENTE MORGENTHAU), EL APORTE A LA CAUSA DE LA PAZ POR PARTE DE DICHA ESCUELA SE ENCUENTRA FUNDAMENTALMENTE EN TRES POSTULADOS BASICOS, A SABER:

- I) LIMITACION DE LAS TENDENCIAS DESTRUCTIVAS DE LA POLITICA INTERNACIONAL.
- II) TRANSFORMACION DE LA POLITICA INTERNACIONAL ELIMINANDO DICHAS TENDENCIAS DESTRUCTIVAS.
- III) ACUERDO DE INTERESES OPUESTOS CON LA EXCLUSION DE TENDENCIAS DESTRUCTIVAS.

ANEXO I

RELIGION Y PAZ

Sin duda alguna, la religión ha sido siempre un elemento que por sus planteamientos busca de una manera particular a cada variante del dogma, una posibilidad real de fraternidad y acercamiento entre los hombres.

La paz católica, ejemplo del cual nuestra sociedad es partícipe, está inspirada en el dogma, en el derecho natural y la ética. Para esta religión, el Papa es el juez supremo y líder espiritual. Los protestantes, variante eclesiástica del catolicismo, intenta unirse con el fin de maniobrar en favor de la paz eterna, proclamando siempre a Jesucristo como su salvador. En ambos casos, el pensamiento de este es la línea principal que condena la violencia y recomienda el espíritu de caridad. Sin embargo, múltiples naciones herederas del cristianismo han iniciado grandes guerras. En el curso del siglo veinte los grandes conflictos belicos han sido iniciados por este tipo de naciones

Con todo, el protestantismo manifestó por primera vez en una institución eclesiástica un vasto movimiento pacifista.

"La primera 'sociedad de la paz' fue creada en agosto de 1985, en los Estados Unidos por Cuáqueros y el primer periódico pacifista, The Herald of Peace fue fundado en julio

de 1816, por otro cualquiera, William Allen".^{1/}

Intentos posteriores de pacifismo protestante fueron liderados por Andrew Carnegie, el cual se propuso investigar a la religión como el elemento que haría segura la paz. Los acontecimientos de la primera guerra mundial hablaban por sí solos de los postulados de Carnegie. Esfuerzos posteriores no irían sino cayendo uno tras otro en el más profundo fracaso. La segunda guerra mundial, Corea, Vietnam y algunas otras guerras de menor importancia eran los testigos mudos de un mundo que atentaba contra sí.

Los católicos por su parte, hablaban también de establecer la paz. En ocasión de la primera guerra mundial, la Iglesia Católica, con Benedicto XV al frente, dirigió una llamada a los beligerantes con la finalidad de negociar y cesar las hostilidades. Para 1917, proclamaba como deber el acercamiento fraternal de los pueblos.

Pío XI, sucesor de Benedicto XV, siguió la misma línea, ofreciendo como remedios la inviolabilidad del derecho de gentes y la pacificación de los espíritus por el catolicismo. Sin duda que la acción católica se dejó sentir fundamentalmente en la homilias dominicales que acostumbran los seguidores de esta religión. En la actualidad, los teatros de guerra han sido también lugares donde se realizan dichas cele-

^{1/} RENOUVIN; Pierre y DUROSELLE; J.B., Introducción a la Política Internacional, Ediciones Rialp; Madrid, 1966, p. 284.

braciones muy a cuyo pesar las guerras se siguen desarrollando.

¿Qué pasa en la realidad con las religiones? Aunque aquí se refiere someramente al catolicismo y al protestantismo (por ser éstas las más conocidas y profesadas en nuestro medio), la definición dada por un cristiano en vísperas de la segunda guerra mundial, bien podría definir cual puede ser la actitud religiosa por la paz... "El cristianismo -dice- no debe ser" un pacifista absoluto"; no condena la guerra cuando es justa; admite, pues "la legitimidad de la violencia al servicio de la justicia", pero, ¿cómo determinar esa legitimidad?. La "Justicia Internacional"...no es abstracta; cambia de contenido con el tiempo".^{2/}

Sin lugar a dudas, la posibilidad religiosa en los movimientos de paz es de gran importancia, máxime cuando nos damos cuenta de las oleadas humanas que los distintos cultos religiosos manejan. Sin embargo, para los fines de este trabajo, dicha posibilidad no es tocada en virtud de que el enfoque de la investigación va por otro camino, el del hombre por el hombre, no así por el cambio del hombre y la divinidad. En este aspecto, la Filosofía también ofrece un amplio campo de investigación sobre la paz. De cualquier forma, cabe mencionar que la investigación de la paz desde un punto

^{2/} Ibid. P. 294.

de vista religioso ofrece amplias perspectivas de trabajo académico para aquellos que deseen adentrarse en el tema.

A N E X O II

SOBRE EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Sin duda alguna, en los últimos años, el mundo ha ido avanzando gradualmente hacia una concepción global de los problemas que aquejan a la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, así como otros foros internacionales, han sido escenario de estos nuevos progresos.

"Aunque se habla a menudo del nuevo orden mundial, no existe en la literatura internacional todavía una teoría sistemática de lo que debe ser ese orden, cual es su contenido político, jurídico, económico y moral, ni como serían el o los procedimientos para implantarlo".^{1/}

^{1/} SEPULVEDA; César "Fundamentos Reales y Formales del Nuevo Orden Internacional". en Nuevo Orden Internacional, Amin, Samir et. al. Ed. Revista Nueva Política, Vol. I, Número 4, octubre-marzo 1977, México, 1977, p. 2

En realidad, hablar de nuevo orden^{2/} implica reconocer que existió un cierto orden anterior, el cual es considerado

2/ Oficialmente, el programa del NOI nace con la Resolución 3201 (VI) así como con la Resolución 3202 (VII) llamadas respectivamente "Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional" y "Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", aprobadas por la Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU, el 10. de mayo de 1974. Dicha Asamblea, había sido convocada a petición de una gran mayoría de los países subdesarrollados. Dos años antes, precisamente en Santiago de Chile y en ocasión de celebrarse la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los países representados en la misma, hicieron suya la proposición del Presidente de México en el sentido de adoptar un instrumento conforme al cual se estructurara un nuevo orden económico Internacional sobre bases de justicia y equidad. Con estos antecedentes, el 12 de diciembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, mediante la cual, los ideales de un NOI adquieren el valor de principios jurídicos internacionales. Dentro del Capítulo I de la misma, titulado "Principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales" se establecen los puntos más importantes de dicho instrumento, los cuales son:

- a) soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados;
- b) igualdad soberana de todos los Estados;
- c) no agresión;
- d) no intervención;
- e) beneficio mutuo y equitativo;
- f) coexistencia pacífica;
- g) igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos;
- h) arreglo pacífico de controversias;
- i) reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo mental;
- j) cumplimiento de buena fé de las obligaciones internacionales;
- k) respecto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;
- l) abstención de todo intento de buscar hegemonías y esferas de influencia;
- m) fomento de la justicia social internacional;
- n) cooperación internacional para el desarrollo;
- o) libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados.

como obsoleto debido a que ya no responde a las nuevas y pujantes situaciones emanadas de los países subdesarrollados. Este argumento se vuelve más sólido en la medida que observamos como el orden establecido por las potencias vencedoras de la segunda guerra mundial resulta ahora claramente inadecuado, máxime cuando representa los intereses de unas cuantas naciones poderosas.

A raíz del movimiento de descolonización y como resultado del nacimiento de muchos nuevos Estados, el mundo contemporáneo se enfrenta a la demanda creciente de esos países por obtener un mundo más justo. Una constante se manifiesta perseverante en el mundo subdesarrollado: la extrema pobreza de las mayorías frente a la descarada y grosera opulencia de las minorías.

El programa del nuevo orden internacional (NOI) es un planteamiento que surge de los países subdesarrollados y no en los países poderosos o desarrollados. Es un planteamiento que tiene un respaldo oficial, intergubernamental de proporciones increíbles y que a su vez, es constantemente demandado por más de un centenar de países de Asia, Africa y América Latina. El NOI, parte de proposiciones concretas, entre las que destacan el anticolonialismo y la democratización de las relaciones internacionales.

El NOI es extenso y abarca campos tan variados como el político, el económico y el social. De estos se deducen una serie de reivindicaciones que lo mismo tienen que ver con una

nueva distribución internacional respecto del poderío de ciertas naciones, como con los productos básicos, la reglamentación de las empresas transnacionales, la soberanía de los países sobre sus recursos naturales y sobre todo con la estricta obediencia a un nuevo orden jurídico internacional, el cual a través de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados ha dado ya sus primeros pasos.

La urgente necesidad de reestructurar lo ya mencionado, así como lo relativo a la carrera armamentista, población, alimentos, asentamientos humanos, medio ambiente, sistema monetario y comercial, energéticos, océanos, espacio exterior, entre muchos otros puntos, son tan sólo indicadores de otros temas que requieren de inmediata atención y que el NOI ha de mandado como importantes.

No corresponde a este trabajo el profundizar sobre el tema, puesto que desde un inicio se ha manifestado el análisis realista de situaciones concretas que nos llevan al Patrimonio Común de la Humanidad y consecuentemente al Nuevo Orden Internacional. Sobre el particular existe una amplia bibliografía, de la cual se mencionan en este trabajo unas cuantas obras, las cuales no he querido pasar por alto.^{3/}

3/ AMIN; Samir et. al. Nuevo Orden Internacional Ed. Revis-Nueva Política Vol. I, Número 4, octubre-marzo 1977, México 1977.

Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y texto. Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1975.

PINO SANTOS; Oscar, El Nuevo Orden Económico Internacional, Ed. Nuestro Tiempo, S.A. México, 1979.

BIBLIOGRAFIA

A.- LIBROS

AMIN; Samir, et. al. Nuevo Orden Internacional. Ed. Revista Nueva Política. Vol. I, ~~Número~~ 4, octubre-marzo 1977. 288 p.

ARON; Raymond. Paz y Guerra entre las Naciones. Revista de Occidente. Madrid, España, 1963. 919 p.

BAEZ; René. Teorías sobre el Subdesarrollo. Ed. Diógenes, S.A., México, 1979. 67 p.

BUNGE; Mario. La Ciencia, su Método y su Filosofía. Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina. 1976. 110 p.

Discursos VI Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. La Habana 3-9 de septiembre de 1979. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1970. 1005 p.

PANON; Franz. Los Condenados de la Tierra. Colección Popular. Fondo de Cultura Económica, México, 1980. 293 p.

Foro Internacional 82. Ed. El Colegio de México, México, octubre-diciembre, 1980. 1980. 242 p.

GOODE; William y HATT; Paul. Métodos de Investigación Social. Ed. Trillas, México, 1975. 469 p.

GREEN; María del Rosario, et. al., La O.N.U., Dilema a los 25 años. Ed. El Colegio de México, México, 1970. 304 p.

Guía del Tercer Mundo - 1981. Ediciones de Periodistas del Tercer Mundo A.C., Coyoacán, México, 1980. 632 p.

LAGUNEZ ALCARAZ; María Teresa. La Coexistencia Pacífica en la Política y el Derecho Internacional. Tesis Profesional. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México, 1966. 318 p.

Las Cinco Conferencias Cumbres de los Países No Alineados. Documentos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1979. 349 p.

LEITENBERG; Milton, et. al., La guerra y la paz. Ed. Nueva Política. México, 1977. 389 p.

Los Países No Alineados, Prensa Latina. La Habana y Editorial Diógenes, S.A., México, 1976. 186 p.

MORGENTHAU; Hans. J. La Lucha por el Poder y por la Paz. Ed. Sudamericana; Buenos Aires, Argentina. 1963. 763 p.

OSMANCZYK; Edmund Jan. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. 1236 p.

RENOUVIN; Pierre, et. al., Introducción a la Política Internacional. Ediciones Rialp, Madrid, España, 1968. 432 p.

SEARA VAZQUEZ; Modesto. La Paz Precaria, de Versalles a Danzig. Ed. UNAM. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1970. 561 p.

SEARA VAZQUEZ; Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica. México, 1974. 1066 p.

SEPULVEDA; César. Derecho Internacional. Editorial Porrúa. México, 1980. 591 p.

SERRA ROJAS; Andrés. Ciencia Política, Ed. Porrúa, México, 1980. 480 p.

STOESSINGER; John G. El Poderío de las Naciones. Ediciones Gernika, S.A., México, 1980. 507 p.

The Revolution Flame of Bandung. The Executive Command, Tenth Anniversary. First Asian - African Conference, Djakarta. April 18th, 1965. 80 p.

THOREAU; TOLSTOI, GHANDI, et. al., La No Violencia, Arma Política. Editorial Nova Terra, Barcelona, España, 1976. 224 p.

TINBERGEN; Jan. Reestructuración del Orden Internacional. Colección Popular Fondo de Cultura Económica, México, 1977. 526 p.

TRUYOL Y SERRA; Antonio. La Sociedad Internacional. Ed. Alianza Editorial. Madrid, España, 1977. 221 p.

B.- DOCUMENTOS Y REVISTAS

Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Ed. Naciones Unidas. Nueva York, 1980.

Declaración Final, Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados 3- septiembre de 1979. La Habana, Cuba. Doc. NAC/CONF. 6/DOC. 1/REV. 3 español.

Documents of the Conference of Ministers for Foreign Affairs of Non Aligned Countries. New Delhi Declaration. U.N. Doc. A/36/116 English Annex. 6/March/1981.

Informe. Comité de Desarme. DOCS. CD/139. Apéndice II, Vols. I - II y CA/139 Appendix III, Vols. - I, II, III, IV, V. 9 de agosto de 1980.

El Correo de la Unesco (Revista) Ed. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. París, junio de 1979, año XXXII.

C.- PERIODICOS

Gramma; La Habana, Cuba - 31 de agosto de 1979.

Juventud Rebelde; La Habana, Cuba - 4 de septiembre de 1979.

O Estado de Sao Paulo; Sao Paulo, Brasil - 12 de julio de 1979.

The Ethiopian Herald; Addis Abeba, Etiopía, 17 de agosto de 1976.